El emprendimiento es de todos

Minhacienda

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

INFORME DECADA 2010-2020

NOVIEMBRE 2021

Elaborado por: Grupo de la Delegatura Asociativa

EVOLUCIÓN EN LA ÚLTIMA DÉCADA DE LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA

NOVIEMBRE 2021

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Jesús Manuel Berrio Scaff
Superintendente Delegado para la
Supervisión y el Ahorro y la forma Asociativa

Nicolás Uribe Granados
Líder
Delegatura para la Supervisión y el Ahorro y la forma Asociativa

Edgar Andrés Galvis Arce
Contratista

Paula Andrea Basto Monroy
Contratista

Olga Liliana Sánchez Fuquene
Contratista

Noviembre
2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
SECTOR SOLIDARIO EN EL MUNDO Y COLOMBIA 8
CONTEXTO HISTÓRICO DEL SECTOR SOLIDARIO EN EL MUNDO 8
CIFRAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN EL MUNDO 10
DATOS RELEVANTES NORTE AMÉRCIA 11
DATOS RELEVANTES AMÉRICA LATINA 12
DATOS RELEVANTES EUROPA 12
DATOS RELEVANTES ASIA 13
COMO SE ENCUENTRA COLOMBIA FRENTE AL MUNDO EN EL SECTOR SOLIDARIO 13
PRINCIPALES HITOS DE LAS VARIABLES MACROECONOMICAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA 18
DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO 18
DEL COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN 23
DEL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CAMBIO 24
DEL DESEMPLEO 25
DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO 26
DE LA BALANZA COMERCIAL 27
EVOLUCIÓN Y CIFRAS DE LAS EMPRESAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA 2010-2020 28
ACTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA 32
PASIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA 34
PATRIMONIO DE LA SUPERINTENDENCIA 36
CARTERA DELEGATURA ASOCIATIVA 38
RELEVANCIA DEL SECTOR SOLIDARIO EN LA ECONOMIA DEL PAÍS 40
EL SISTEMA FINANCIERO EN COLOMBIA y DIFERENCIAS CON EL SECTOR SOLIDARIO 40
APORTE DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS VARIABLES FINANCIERAS DEL PAIS 42
EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS ACTIVOS 45
EN LA PARTICIPACIÓN EN INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS 46
EN LA PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO 48
EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PASIVO 50
EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PATRIMONIO 51

EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 52
CONCLUSIONES 54
BIBLIOGRAFÍA 55

ÍNDICE DE TABLAS

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS MUNDIALES EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS 10
GRÁFICA 2. VOLUMEN DE NEGOCIOS EN USD POR TIPO DE ORGANIZACIÓN 11
GRÁFICA 3. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB 23
GRÁFICA 4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC. 24
GRÁFICA 5. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM 25
GRÁFICA 6. TASA DE DESEMPLEO MENSUAL - TOTAL NACIONAL 26
GRÁFICA 7. PECIOS INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO 27
GRÁFICA 8. EVOLUCIÓN NO. DE EMPRESAS SECTOR SOLIDARIO. 28
GRÁFICA 9. PARTICIPACIÓN EN PROMEDIO DE CADA DELEGATURA Y DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENTIDAD SOLIDARIA EN LA DELEGATURA ASOCIATIVA 29
GRÁFICA 10. EVOLUCIÓN NO. DE EMPLEADOS Y ASOCIADOS SECTOR SOLIDARIO. 29
GRÁFICA 11. EVOLUCIÓN NO. DE EMPRESAS DE LA DELEGATURA ASOCIATIVA. 30
GRÁFICA 12. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS Y ASOCIADOS DE LA DELEGATURA FINANCIERA 30
GRÁFICA 13. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS Y ASOCIADOS DE LA DELEGATURA ASOCIATIVA 31
GRÁFICA 14. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO Y COMPOSICIÓN DELEGATURA FINANCIERA 32
GRÁFICA 15. EVOLUCIÓN DEL ACTIVO Y COMPOSICIÓN DELEGATURA ASOCIATIVA 33
GRÁFICA 16. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO DELEGATURA FINANCIERA 34
GRÁFICA 17. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO DELEGATURA ASOCIATIVA 35
GRÁFICA 18. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DELEGATURA FINANCIERA 36
GRÁFICA 19. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DELEGATURA ASOCIATIVA 37
GRÁFICA 20. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA CARTERA 38
GRÁFICA 21. ÍNDICE DE CALIDAD DE CARTERA DELEGATURA ASOCIATIVA 39
GRÁFICO 22. VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA -DICIEMBRE 2020 45
GRÁFICO 23 EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA 46
GRÁFICO 24. VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN EN LAS INVERSIONES 47
GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LA ÚLTIMA DÉCADA 48
GRÁFICO 26. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA EN ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO 48
GRÁFICO 27. VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO 49
GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA ÚLTIMA DÉCADA 49
GRÁFICO 29. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD TRADICIONAL DE CARTERA 50
GRÁFICO 30. VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN EN LOS PASIVOS 50
GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA 51
GRÁFICO 32. VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN EN EL PATRIMONIO 51
GRÁFICO 33. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO EN LA ÚLTIMA DÉCADA 52
GRÁFICO 34. VOLUMEN Y PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 52
GRÁFICO 35. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN LA ÚLTIMA DÉCADA 53

INTRODUCCIÓN

En los últimos 10 años Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido de su economía, para potenciar y dinamizar la economía del país, el sector solidario ha contribuido desde al menos cinco décadas en las que de manera directa hemos incidido en diferentes campos a través de la puesta en marcha de importantes proyectos productivos solidarios, en donde los procesos asociativos han sido claves para generar impactos, y con ello contribuir a la reconstrucción del tejido social de Colombia-

Estas relaciones socioeconómicas sin lugar a duda son determinantes dentro del establecimiento del camino para alcanzar el desarrollo de un país o territorio. Es por ello por lo que el presente documento analiza el comportamiento del sector solidario en la ultima década.

El documento presentado consta de cuatro partes, la primera, se hace una verificación histórica del sector solidario internacional, la segunda parte abarca el análisis de la economía colombiana y sus diferencias entre el sector financiero y el sector solidario, la tercera parte analiza el sector solidario colombiano para una década, y por último se evalúa el impacto del sector solidario en la ultima década.

SECTOR SOLIDARIO EN EL MUNDO Y COLOMBIA

CONTEXTO HISTÓRICO DEL SECTOR SOLIDARIO EN EL MUNDO

De acuerdo con las dinámicas sociales, económicas y políticas a nivel mundial, las cuales inciden positiva o negativamente en la vida de las personas y afectan las economías locales, han generado otras formas de hacer economía que procuran un equilibrio entre los factores que confluyen en la interacción de la sociedad, su idiosincrasia, cultura, desarrollo y economía cuyo pilar es la cooperación.

La idea inicial de la contribución entre las personas y la sociedad aplicada hacia la solución de problemas económicos aparece en las primeras etapas de la civilización, donde la visión de la sociedad se centrar en unir esfuerzos con el fin de obtener bienes y servicios indispensables.

Ahora bien, en la época de la revolución industrial ocurrida Gran Bretaña (1750 a 1850), ya que la influencia que trajo consigo fue no solamente una revolución política, fue principalmente una revolución tecnológica influida por la utilización de algunos descubrimientos en la industria, entre ellos el del vapor aplicado a toda clase de maquinarias y el de la lanzadera y la hiladora mecánica que transformaron la industria textil.

La influencia de la revolución industrial con sus características de desorden, sobre la clase trabajadora, produjo algunas reacciones cuyas consecuencias fueron armar propuestas para lograr leyes favorables hacia el trabajador, cuyo desenlace desemboca en el concepto de cooperativa. Por otra parte, el desempleo motivó a los trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo, hoy denominadas trabajo asociado.

Mientras el cooperativismo de consumo se extendía por la Gran Bretaña y pasaba a otros países del continente europeo como Francia, Alemania, Italia, los países escandinavos y otros territorios, aparecían casi simultáneamente nuevas formas de cooperación en el campo económico y social. En Alemania aparecen movimientos orientados a apoyar la producción y comercialización de campesinos agrícolas, por lo que aparecen las cooperativas de crédito. Igualmente, en el mismo país, se iniciaba el movimiento de los llamados Bancos Populares, o lo que se conoce como las cooperativas de Ahorro y Crédito, orientadas principalmente para servir a los artesanos y pequeños industriales de las ciudades.

En Francia prosperaban las cooperativas de producción y trabajo. En los países escandinavos no solo se desarrollaba el cooperativismo de consumo, en forma tan apreciable como el que dio lugar a la Federación Sueca de Cooperativas - K.F, sino también en otros terrenos como los del cooperativismo de vivienda y el de seguros cooperativos.

En los demás países de Europa Central y Oriental las ideas y prácticas cooperativas se extendieron rápidamente; en España, y algunas de sus características son igualmente aplicables en Portugal, el cooperativismo de consumo.

En otros continentes (Asia, África y Oceanía), el cooperativismo ha logrado notable grado de expansión. En países que desde el punto de vista económico han logrado altos niveles de desarrollo como el Japón, Australia y Nueva Zelandia, los índices del desenvolvimiento de la cooperación son perfectamente comparables con los mejores del continente europeo.

El cooperativismo llegó a América del Norte durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del pasado. Otros inmigrantes europeos trajeron a América del Norte las demás formas de cooperación. Tanto en Canadá como en los Estados Unidos tomaron gran incremento las cooperativas agrícolas y entre ellas, las de mercadeo que se iniciaron en California por los esfuerzos principalmente la electrificación rural.

Es importante poner de presente que las cooperativas, en su proceso de desarrollo, casi desde el inicio del movimiento cooperativo, establecieron diversas formas de integración y fue así como en 1895 se organizó en Europa la Alianza Cooperativa Internacional ACI.

Cuando se habla de los orígenes próximos de la cooperación en Iberoamérica, se hace referencia a organizaciones económico-sociales establecidas de conformidad a los principios y métodos que aparecieron a mediados del siglo pasado en Europa y que han configurado el denominado sistema cooperativo.

Así, por ejemplo, los inmigrantes alemanes, suizos e italianos dan origen en el sur del Brasil a las cooperativas agrícolas y de crédito; son colonos franceses quienes, en 1898, fundan en Argentina, la primera cooperativa llamada el “Progreso Agrícola de Pigüé” e inmigrantes judíos los realizadores en 1900, de una cooperativa de agricultores en la provincia de Entre ríos, del mismo país.

En el año de 1873, se organiza en la ciudad de México una cooperativa de profesionales de la sastrería, conforme con el modelo francés de las asociaciones obreras de producción de París, y la gran cooperativa urbana de Buenos aires llamada “El Hogar Obrero”, fue fundada en 1905.

La organización sindical, por su parte tuvo gran influencia en el desarrollo cooperativo. La agrupación de los trabajadores pertenecientes a empresas públicas y privadas, en sindicatos, sirvió de base a las cooperativas de propósitos múltiples (con secciones de crédito, consumo, vivienda, previsión, etc.), que han sido muy comunes en algunas de las más grandes ciudades de Iberoamérica.

A mediados del siglo XIX, empieza a ser apreciable la influencia del cooperativismo de la América del Norte en los países de Iberoamérica, especialmente en algunos campos. Las cooperativas de Ahorro y Crédito que se inician en el Canadá, pasan luego a los Estados Unidos en donde logran una gran expansión y se integran en la poderosa organización conocida con el nombre de CUNA, (Credit Union National Association) Asociación Nacional de Uniones de Crédito. Esta última resuelve extender su acción a otros lugares fuera de Norteamérica y ayuda eficazmente al incremento de esta clase de cooperativas en varios países de Iberoamérica.

Años más tarde, otras organizaciones cooperativas norteamericanas, especialmente la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos, hoy denominada Asociación Nacional de Empresas Cooperativas, ofrecieron asistencia técnica y ayuda económica para el desenvolvimiento de la Cooperación en Iberoamérica. Lo propio puede decirse de algunos organismos internacionales, particularmente de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y la Oficina Internacional del Trabajo -OIT-.
El interés gubernamental que ha presentado apreciables diferencias de grado en los diversos países iberoamericanos se ha expresado en la expedición de leyes especiales para regular el funcionamiento de las cooperativas, disposiciones que otorgan exenciones y ventajas en favor de esas entidades, normas que tratan de extender los conocimientos en materia cooperativa y además ayudas financieras directas y participación de los organismos cooperativos en los planes generales de desarrollo. Especial significación han tenido las normas sobre reforma agraria que se han expedido en varios países de Iberoamérica y que incluyen importantes capítulos sobre organización de los beneficiarios de las reformas, en cooperativas agropecuarias de funciones múltiples.

La integración internacional se demoró un poco más. Aunque es cierto que algunas organizaciones cooperativas de países iberoamericanos se afiliaron desde hace muchos años a la Alianza Cooperativa Internacional, la integración a nivel regional solo se inició con firmeza en 1957 con la fundación de la Confederación Cooperativa del Caribe y se vino a consolidar en 1963, año en el cual quedo constituida la Organización de Cooperativas de América- OCA- y en 1970 cuando se estableció la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – COLAC-.

CIFRAS DEL SECTOR SOLIDARIO EN EL MUNDO

Según la World Cooperative Monitor - WCC, cuya entidad recopila, integra, y analiza datos económicos, organizativos y sociales que permiten demostrar el impacto social y económico de las principales cooperativas de todo el mundo, en el 2020, estableció la clasificación de las 300 principales cooperativas y mutuales. Estas entidades, el 87,3% esta representado en 3 actividades económicas: Agricultura, Silvicultura e industrias alimentarias, (34%), Seguros (34%) y Comercio Mayorista y Minorista (19%). (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución de las cooperativas mundiales en actividades económicas

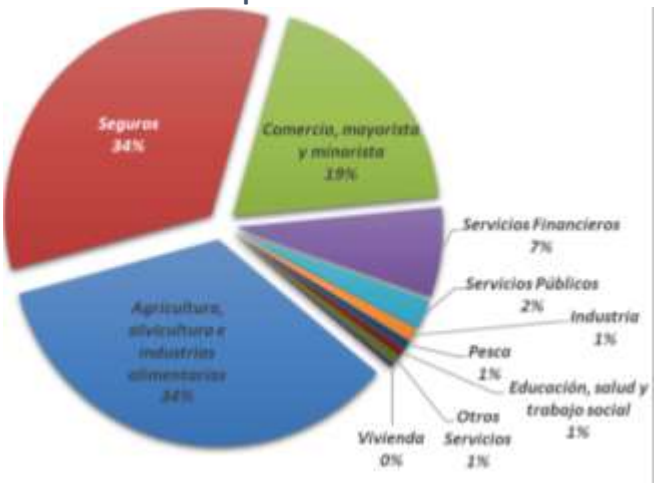

Fuente: World Cooperative Monitor. Elaboración Autor.

Por su parte, el volumen de negocio en dólares por tipo de organización 93,7% está distribuido en: Organización de Productores, 44,3%, Mutuales 27,7%, De Consumidores (21,7%). Ver Gráfico 2.

Gráfica 2. Volumen de Negocios en USD por tipo de organización

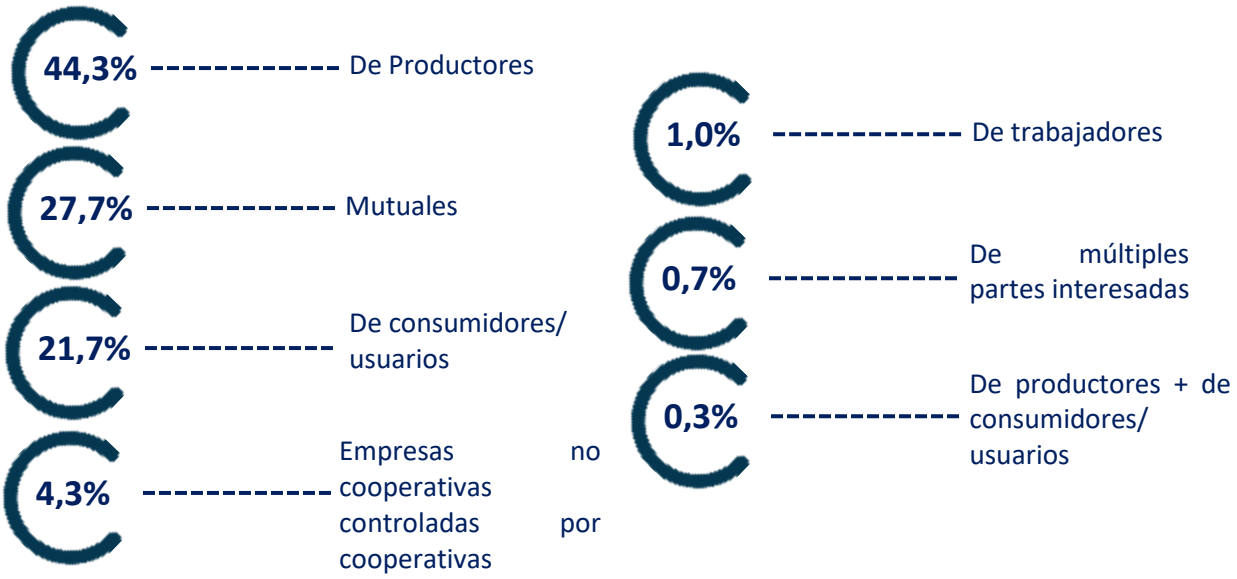

Fuente: World Cooperative Monitor. Elaboración Autor.

Es importante resaltar que al menos el 12% de las personas en el mundo es cooperador de cualquiera de los 3 millones de cooperativas en la mundo. Las cooperativas proporcionan empleos u oportunidades de trabajo al 10% de la población empleada, y las trescientas cooperativas o mutuales más grandes generan 2.146 mil millones de dólares en facturación al tiempo que proporcionan los servicios y la infraestructura que la sociedad necesita para prosperar (World Cooperative Monitor).

DATOS RELEVANTES NORTE AMÉRCIA

DATOS RELEVANTES AMÉRICA LATINA

Brasil — Las cooperativas son responsables de un 37.2% del PIB agrícola y el 5.4% del PIB global

Bolivia — Existen más de 1.600 cooperativas que generan más de 32.000 empleos directos y más de 128.000 empleos indirectos.

Paraguay — Las coop de ahorro y crédito poseen activos por más de 2.100 millones de dólares, lo que representa casi un 17% del total del sistema financiero nacional.

Argentina — Existen unas 13.000 cooperativas registradas que reúnen a casi 9.400.000 de socios y dan empleo directo a más de 265.000 personas.

Ecuador — Las cooperativas de ahorro y crédito tienen activos por casi 2.500 millones de dólares, con una participación del 9.12% en el total del sistema financiero nacional.

Colombia — hay 3.205 cooperativas que generan 139.000 puestos de trabajo, asocian a más de seis millones de personas*

**Fuente: Confecoop Y Alianza Cooperativa Internacional. Elaboración Autor*

DATOS RELEVANTES EUROPA

Bélgica — Las cooperativas farmacéuticas tienen una participación en el mercado de 19.5%.

Finlandia — Son responsables de la producción de un 74% de los alimentos, 96% de los lácteos, 50% de la producción de huevos, 34% de la producción forestal y manejan un 34% de los depósitos en el sistema financiero.

UK — En el Reino Unido la mayor agencia de viajes independiente es una cooperativa.

Suecia — Las cooperativas de consumo tienen una participación de 17.5% en su mercado

Hungría — las cooperativas de consumo fueron responsables del 14.4% de las ventas minoristas de artículos generales y de alimentos.

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional. Elaboración Autor.

DATOS RELEVANTES ASIA

Corea

Las cooperativas agrícolas reúnen a más de 2 millones de productores rurales (un 90% del total) y facturan anualmente una cifra superior a los 11.000 millones de dólares. Adicionalmente, las cooperativas pesqueras coreanas tienen una participación en el mercado de un 71%

Singapur

las cooperativas de consumo tienen una participación del 55% en el sector de supermercados y facturan una cifra superior a los 700 millones de dólares anuales.

Vietnam

En Vietnam la actividad de las cooperativas representa un 8.6% al Producto Bruto Interno..

Japón

Las cooperativas de consumo tienen una participación de 17.5% en su mercado

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional. Elaboración Autor.

COMO SE ENCUENTRA COLOMBIA FRENTE AL MUNDO EN EL SECTOR SOLIDARIO

Colombia no es ajena al desarrollo del auge del cooperativismo, Colombia hasta el siglo XX, ha pasado 5 periodos en el desarrollo del sector solidario, así: Primer periodo (1930-1945): surgimiento del mutualismo y el cooperativismo, Segundo periodo (1946-1964): promoción y expansión del cooperativismo; Tercer periodo (1965-1976): consolidación del cooperativismo; Cuarto periodo (1977-1990): crecimiento como sector y movimiento social; y Quinto periodo (1991-2010): crisis y economía solidaria o de la solidaridad. (Pardo, Serrano y Jaramillo, 2006)

En este periodo, se propone la economía solidaria, en general, y el cooperativismo, en particular. Del mismo modo, el periodo se caracteriza por dos situaciones aparentemente contrapuestas: una expansión notable y una crisis profunda en el subsector más dinámico, el de ahorro y crédito y financiero.

Uno de los hitos más importantes en el país de este periodo es el acto del 4 de julio de 1991, cuando se promulga una nueva Constitución Política que deroga en todas sus partes la anterior. Esta nueva, en su artículo 38, garantiza con gran amplitud el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. Varias disposiciones continuadas en los capítulos 2º del Título ii, artículos 58, 60 y 64, y el capítulo 1º del título xii, artículo 333, hacen mención de la protección crédito en el periodo que sigue, especialmente en la década a de 1980, con una gran oportunidad y apogeo frente a la crisis

del sistema financiero tradicional, y en 1992 y siguientes, con crisis económica general de las economías, que arrastra con fuerza al sector, por supuesto, y en especial al de ahorro y crédito, no solo en Colombia.

Cuarto periodo (1977-1990): crecimiento como sector y movimiento social, cuyo periodo se caracterizó por: el fortalecimiento y desarrollo de las cooperativas y de las organizaciones integrativas de grado superior; la creación de la Confederación Colombiana de Cooperativas, Confecoop, como organismo nacional de integración de todos los subsectores del movimiento cooperativo del país, y la expedición de la Ley 79 de 1988, como nuevo estatuto legal del sector cooperativo colombiano. No obstante, estos cambios reciben la influencia de las tendencias dominantes: la preponderancia de lo financiero en el mundo, que se orienta a los mercados de capitales y secundarios con sus diversas innovaciones, y su equivalente en el sector, denominado para este periodo como sector o economía sociales.

En el sector público, la vigilancia y el control, así como el fomento del cooperativismo, se ponen al cuidado del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Dancoop, creado mediante la Ley 24 de 1981, que sustituye a la Superintendencia Nacional de Cooperativas, erigida en 1933 mediante el Decreto 1339 de ese año, como una instancia con nivel homologado a instancia ministerial.

El reconocimiento constitucional de las actividades solidarias y cooperativas corresponde, sin duda alguna, al auge y desarrollo de las formas asociativas de ese carácter que en la década de 1990 presentan cifras importantes de cobertura y profundización en la economía del país y cuya cobertura social supera los 3 millones de personas.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PRINCIPALES HITOS DE LA ECONÓMIA SOLIDARIA EN COLOMBIA

1929

- Crisis económica en Colombia, Caída bolsa New York (Viernes Negro).
- Huelgas de las Bananeras, auge del cooperativismo truncado.

1931-1932

Formalización Modelo Solidario:

- Nace la ley 34 Sobre sociedades cooperativas.
- Fortalecimiento lento del cooperativismo Decretos 739 y 874 de la ley 134.

1950

- En Colombia, existen más de 400 cooperativas con 230.000 asociados.

1960

Expedición de Decretos:

- 1598 de 1963. Instaura el nuevo estatuto legal cooperativo.
- Mediante el decreto 1587 de 1963 se establece la Superintendencia de cooperativas, luego el decreto 1629 del mismo año se le da estructura y funciones a la superintendencia.
- El 2059 de 1968, reglamenta el 1598
- Decreto 461 para reglamentar las cooperativas agrarias

1981

- La Ley 24 transforma la superintendencia en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

1986

- Se adopta el concepto de Economía Solidaria con el decreto 2536 del 4 de agosto.
- Da vida al Consejo Nacional de Economía Solidaria y lo reconoce como un sector de gran importancia en el entorno económico nacional.

1988

- Se dictamina la **Ley 79 de 1988**, actualiza la legislación cooperativa, abre los caminos al derecho cooperativo, induce la posibilidad de abrir cooperativas financieras.
- Los bancos cooperativos: Uconal, Coopdesarrollo, Financiacoop, se transforman en instituciones bancarias.
- La corrupción por querer captar los depósitos del sector oficial obligo al

1991

- Apertura Económica
- Constitución de 1991

1997

Crisis Económica:

- Se aumentaron las tasas de desempleo
- Caída del PIB
- Incremento del gasto público
- Aumento del pago del servicio de la deuda

1998

Sanción de la ley 454:

- Introduce modificaciones fundamentales a la legislación cooperativa.
- Institucionaliza el concepto de economía solidaria, con sus principios y fines.
- Nace la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Introduce una nueva normatividad para la actividad financiera cooperativa.
- Se transforma el DANCOOP en Departamento Administrativo Nacional De La Economía Solidaria – DANSOCIAL

1999

- Se calcula la existencia de 9.000 cooperativas en el país.

2001

- Decreto 1153 de 2001, se reglamenta la Ley 454 de 1998 en lo relativo a la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, CONES.

2004

- Se disminuye el número de cooperativas a 4.000 los subsectores más influyentes están en la actividad crediticia.

2007

- Crece la economía colombiana, 7.5% anual en ese año (uno de los más altos en las últimas décadas)

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Crisis Mundial

- El Producto Interno Bruto se contrajo en los últimos meses y al cierre del año, el crecimiento fue apenas de 2.5%
- Creación circular básica y jurídica y financiera/contable – Superintendencia de la Economia solidaria.

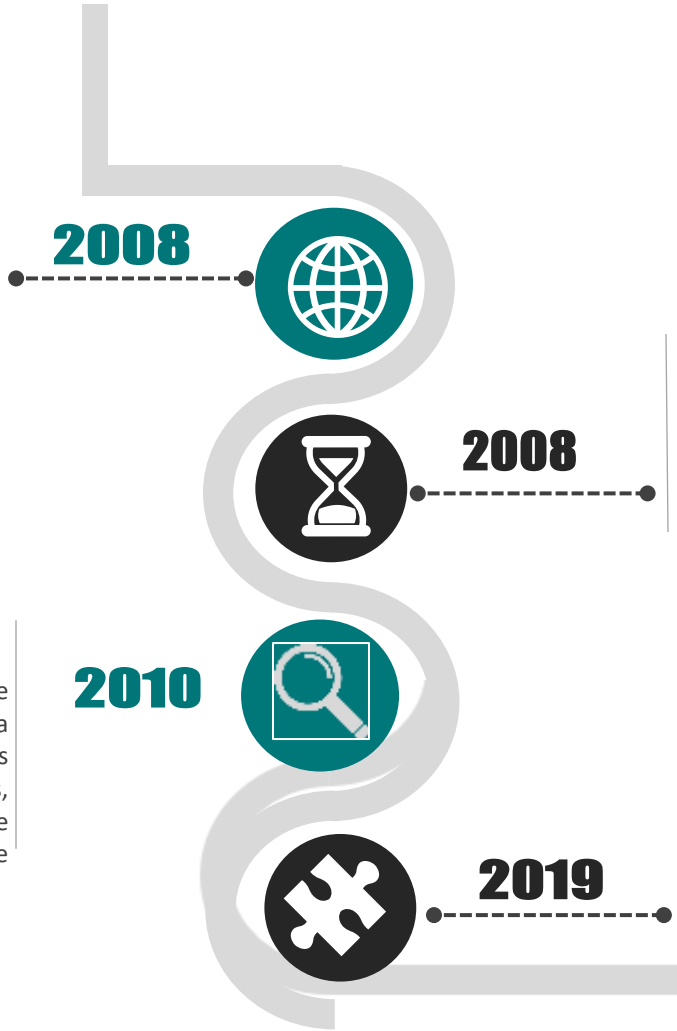

- Decreto 3553: La cual determina los elementos de las contribuciones a la seguridad social en la Cooperativas y se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado

Ley 1391 de 2010

- Modifica la normatividad de los Fondos de Empleados para adecuarla a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que determinan el quehacer de estas empresas

- Primer plan de desarrollo Nacional que contempla el modelo Cooperativo con énfasis en el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de economía solidaria. Art 164 de la. Ley 1955.
- Decreto 704: Se modifica el Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas y demás cooperativas.

PRINCIPALES HITOS DE LAS VARIABLES MACROECONOMICAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

A continuación, se presenta un recuento de los principales hechos que influyeron y afectaron el comportamiento de las principales series macroeconómicas, esta sección se ha elaborado tomando como apoyo el "Resumen de la década: 2010-2019 en 30 grandes eventos económicos" elaborado por el Diario La República y que apoyan la descripción y entendimiento respecto al comportamiento de cada una.[1]

DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- **Agosto 2010: El legado de la seguridad democrática**

  El final del siglo XX trae para Colombia dos tragedias: el terremoto en el Eje Cafetero y una recesión no padecida en esa magnitud desde 1930, todo este panorama se desarrollaba en medio de un proceso de paz impulsado por Pastrana con el beneplácito de la comunidad internacional. Sin embargo, el orden público empeoraba. Al cabo, el proceso falló, pero el Gobierno había tomado el camino de fortalecer las Fuerzas Armadas; por ejemplo, pasamos en esa administración de 7.000 soldados profesionales en el Ejército a 14.000. Allí nace la decisión de mejorar la seguridad.

  En materia económica, Uribe fue el gran revaluador del peso, su buen suceso contra las distintas amenazas, produjo un gran aumento de la Inversión Extranjera Directa y de la inversión doméstica, de las exportaciones, de los flujos de turismo y de remesas. Como en el Gobierno anterior, y en el que lo sucedió, la relación con el sector privado fue fluida y constructiva. En este período, el Banco de la Republica logró meter la inflación en su rango meta, bajaron consistentemente las tasas de interés y se terminó la negociación del TLC con los EE.UU. En estos primeros 10 años del siglo XXI los empresarios crecieron sostenidamente y en 2011 se recuperó el grado de inversión (perdido en el 99), abaratando el costo del capital.

- **Junio de 2010: Elección presidencial de Juan Manuel Santos**

  Luego de ocho años de Álvaro Uribe Vélez en la Presidencia de la República, los votantes colombianos apostaron por la continuidad y eligieron a Juan Manuel Santos, quien le ganó al candidato del Partido Verde, Antanas Mockus, con un amplio margen en segunda vuelta. Mientras Santos obtuvo 9,02 millones de votos (69% del total), Mockus solo consiguió 3,5 millones de votos.

- **Junio de 2013: Las aerolíneas Lan y Tam se fusionaron en Latam**

[1] https://www.larepublica.co/especiales/especial-de-la-decada-2019/resumen-de-la-decada-2010-2019-en-30-hechos-economicos-2946477

Uno de los negocios más importantes de América Latina tomó forma antes de que terminara el primer semestre: la aerolínea chilena LAN se fusionó con la brasileña Tam para dar vida a la compañía aérea más grande de la región, con una capitalización de más de US$12.500 millones. Ese año, American Airlines y US Airways también anunciaron que se fusionaban y Glencore y Xstrata hicieron lo propio.

- **Diciembre de 2013: Muerte de Mandela, Thatcher y Chávez**

  Los tres no murieron el mismo mes, pero diciembre, con el fallecimiento del surafricano Nelson Mandela, marcó que 2013 se convirtiera en un año en el que se fueron tres grandes líderes que, para bien o para mal, dejaron una huella profunda en sus pueblos. A la de Mandela se le sumaron las muertes de la británica Margaret Thatcher en abril y la del venezolano Hugo Chávez en junio.

- **Junio de 2014: Reelección de Juan Manuel Santos en la Presidencia**

  Con un margen muchísimo más apretado que en 2010, Juan Manuel Santos ganaba nuevamente las elecciones y se convertía en el nuevo presidente de la República, superando al exministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga. La promesa de Santos en campaña fue la de sacar adelante el proceso de paz que había empezado con el grupo guerrillero de las Farc

- **Agosto de 2015: Crisis de la deuda de Grecia y posible salida de la Unión Europea**

  Ya habían pasado un par de años de la primera gran alerta griega por su situación económica, y ahora la nación estaba más cerca que nunca de ser expulsada del euro. Mientras Ángela Merkel hacía todo lo posible por ganar el apoyo de su parlamento a un nuevo rescate, el primer ministro Alexis Tsipras perdió el referendo con el que se aprobarían las medidas para ese rescate, lo que lo obligó a dimitir con tan solo ocho meses en el cargo.

- **Junio de 2016: Inicia el proceso del Brexit**

  En 2014, el primer ministro británico David Cameron, llevó a cabo una maniobra peligrosa: permitir que los escoceses votaran si se querían quedar en el Reino Unido y la permanencia ganó por un estrecho margen. Un par de años después, Cameron, se jugó el doble o nada en un referendo por la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea. Cameron perdió.

- **Agosto de 2016: Firma del acuerdo de paz en Colombia**

  Terminar el conflicto armado con las Farc es el hecho más importante de lo que va corrido del siglo XXI. Se negoció como si no hubiera conflicto y la fuerza pública ganó la guerra como si no hubiera negociación, siguiendo el principio israelí en la negociación con Palestina. Casi seis años en la mesa. La perseverancia del Presidente Santos fue puesta a prueba en numerosas ocasiones, siempre con éxito. Las FF.AA. apoyaron la negociación y triunfaron en la guerra. Para ellas se diseñó una justicia transicional que ha solucionado las causas judiciales de más de 2.000 de sus miembros sub júdice.

Los números anuales de homicidios en 2017 y 2018 son los más bajos en 40 años, y la economía ha podido dedicarse a disminuir la desigualdad, a universalizar la cobertura de salud y de educación, a modernizar la infraestructura vial, de acueductos, de saneamiento y de protección al medio ambiente. Este año Colombia recibirá cinco millones de turistas extranjeros: la mejor prueba de que la guerra terminó.

- **Octubre de 2016: El 'NO' se impuso en el referendo**

  En agosto, el presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, máximo líder de las Farc, celebraron la firma del acuerdo de paz de La Habana. Sin embargo, un par de meses después, en octubre, y por un estrecho margen, los colombianos en un referendo rechazaron el acuerdo, que tuvo que ser aprobado posteriormente por el Congreso de la República.

- **Noviembre de 2016: Empieza el mandato de Donald Trump en EE.UU**

  Uno de los presidentes más polémicos del mundo fue elegido por los estadounidenses en noviembre de 2016. Donald Trump, con su promesa de 'Hacer grande de nuevo a Estados Unidos', pateó el tablero del comercio internacional, y con aranceles y Twitter ha logrado que hasta China haga lo que él quiere. Además, lo han acompañado el crecimiento del PIB y la baja del desempleo.

- **Diciembre de 2016: Se destapa el escándalo de Odebrecht en Brasil**

  Antes de diciembre de 2016, Marcelo Odebrecht era uno de los hombres más respetados de Brasil y su apellido era el nombre de la constructora más importante de América Latina. Ese mes, sin embargo, se destapó que su empresa era protagonista de una red transnacional de corrupción, que, en Perú, por ejemplo, tiene en serios problemas a dos expresidentes y causó el suicidio de otro.

- **Marzo de 2017: Se dicta la liquidación de Electricaribe**

  En marzo, luego de un tortuoso proceso, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios decretó la liquidación de Electricaribe. Esta determinación se dio porque la entidad se dio cuenta, con las proyecciones financieras, que las inversiones no iban a ser suficientes para salvar a la compañía. A partir de ahí, el Gobierno le ha buscado comprador a la empresa de la Costa Atlántica.

- **Octubre de 2017: Cataluña declaraba su independencia**

  España apenas estaba levantando cabeza luego de la fuerte crisis económica que afrontó tras los problemas con la deuda, y ya se avecinaba un nuevo conflicto: el parlamento catalán estaba llamando a un referendo independentista. A diferencia del que se dio en Escocia en 2014, los catalanes sí proclamaron su independencia, y desde allí se ha desatado una fuerte disputa con el Estado español.

- **Mayo de 2018: Migración de ciudadanos venezolanos**

  En mayo, el presidente Nicolás Maduro ganó unas polémicas elecciones en las que no se presentaron

los líderes opositores. A partir de ese momento, la migración de ciudadanos venezolanos a diferentes países de la región se intensificó. Solo en Colombia, se calcula que hay más de 1,5 millones de migrantes. Además, el país ha ahondado su crisis política hasta con escándalos al interior de la propia oposición de Juan Guaidó.

- **Junio de 2018: Iván Duque, el presidente más votado de la historia**

  El candidato del partido Centro Democrático, Iván Duque, le ganó las elecciones en segunda vuelta al candidato de la Colombia Humana, Gustavo Petro. Con 10,3 millones de votos, Duque se convertía en el presidente más votado en la historia de Colombia, y llegó al poder con la promesa de recuperar el crecimiento económico y apostar por la economía naranja.

- **Noviembre de 2018: Francia y Reino Unido en crisis política**

  Terminaba el año y no pintaba bien para dos de las principales economías del Viejo Continente. Por un lado, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, estaba acorralado por los chalecos amarillos, un grupo de manifestantes que salió a las calles contra los aumentos en la gasolina. Por el otro, en Reino Unido, tras la salida de Cameron, Theresa May no podía hacer avanzar el brexit.

- **Marzo de 2019: La economía vuelve a crecer por encima de 3%**

  Este ha sido un año marcado por la aceleración del crecimiento de la economía colombiana, ya que el primer trimestre fue el primero desde 2015 en crecer por encima de 3%. Aunque no se espera que el crecimiento llegue a 3,6% que el Gobierno pronosticó, sí estaría cercano a 3,3%, lo que implicaría un crecimiento casi tres veces lo que registra el resto de Latinoamérica.

- **Octubre de 2019: Manifestaciones sociales en Latinoamérica**

  Este año fue bastante convulsionado en toda la región. La ronda de marchas la abrieron los venezolanos en enero, y meses después, los ecuatorianos salieron a las calles a protestar por medidas de ajuste económico del presidente Lenín Moreno. Después vinieron los chilenos, en marchas que no han parado y luego los bolivianos, por las elecciones en las que se proclamó ganador Evo Morales. En Colombia también hay marchas.

- **Diciembre de 2020: Salida del Reino Unido de la Unión Europea.**

  El Reino Unido se unió en 1973 a la Unión Europea y en 2016 decidió abandonarla, una separación que solo fue posible hasta el 31 de enero de 2020. Sin embargo, es solo hasta el 1 de enero de 2021 que se notarán, en la práctica, los cambios para los ciudadanos de lado y lado del Canal de la Mancha.
  Tras largos varios años de negociación, Londres y Bruselas alcanzaron un acuerdo comercial que regirá las relaciones a partir de esa fecha.

- **Marzo de 2020: Crisis sanitaria originada por el Covid-19**

La llegada del virus a cada rincón del planeta borró años de crecimiento económico y sumergió al mundo en una recesión con pocos precedentes en la historia, el primer hecho destacable en un año económico muy agitado. Todos coinciden en que la recesión generada por la crisis sanitaria es mucho más dura que la crisis financiera de 2008 y hay quienes la comparan con la Gran Depresión de la década de 1930.

- **El narcotráfico:**

  El narcotráfico ha traído consigo la cultura del dinero fácil, la infiltración en la política y en las redes y medios, hasta el propio lenguaje y el vestir, han calado hondamente en nuestra sociedad. Para las empresas el contexto del narcotráfico produjo en algunos casos acomodamiento y en la mayoría temores de abrirse al mercado de valores para capitalizarlas o al comercio exterior, que corre aún hoy el riesgo de contaminación con droga.

  Sus ingresos pasaron por la banca central con ojos cerrados e incluso se publicaron teorías sobre la necesidad de aprovechar su impulso para hacer crecer más la economía. La después bautizada ventanilla siniestra pasó a ser importante protagonista de la balanza de pagos. El deterioro reputacional de Colombia ha costado muchos puntos de crecimiento del PIB y altos sobrecostos del dinero. Ha dirigido por décadas nuestra política exterior, especialmente la relación con EE.UU., y ha producido controversias, no sin razón, con el vecindario regional. Y en nuestros días, el narco resulta ser definitorio del futuro de Venezuela, donde lo más grave no es quién sucederá a Maduro, sino si ese sucesor puede limpiar las instituciones del país, como poco a poco lo ha hecho Colombia.

Gráfica 3. Producto Interno Bruto – PIB

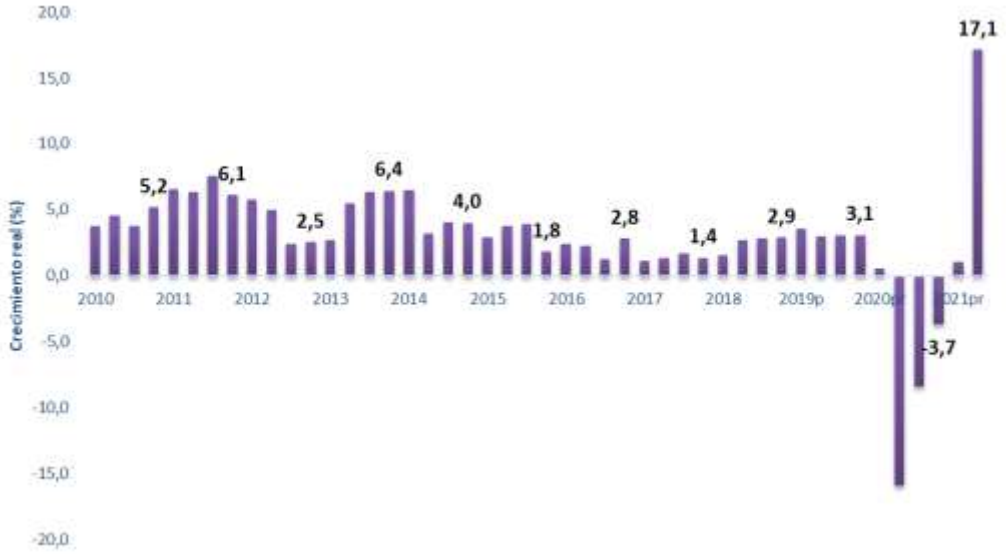

Fuente: DANE. A precios constantes de 2015. Elaboración Autor.
* pr = Cifra proyectada.
Nota: PIB en dólares de 2015; PIB en billones de pesos constantes de 2015.

DEL COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN

- **Enero de 2010: Crisis del euro y de las economías europeas**

  Todo el año fue muy agitado para los países de la zona euro. En la primera mitad del año, todos los ojos se centraron en Grecia, ya que era la primera vez que un país de la zona euro tenía posibilidades reales de entrar en cesación de pagos. Todo se calmó con el rescate que le hizo el Fondo Monetario Internacional por US$145.800 millones, pero a final de año se prendieron nuevamente las alarmas por países como Irlanda y España.

- **Junio de 2015: Crisis económica en el mundo emergente**

  Hasta mayo de 2015, las acciones en el mercado de valores chino habían tenido un crecimiento formidable, pero a partir del sexto mes del año la situación dio reversa, al punto de que los valores en el país asiático tuvieron un retroceso de hasta 45%, lo que le puso un freno de mano al gigante asiático. Eso, sumado a la crisis de los precios de las materias primas que venía de 2014, hizo entrar en crisis a las economías emergentes.

- **Julio de 2016: Inflación en más del doble de la meta del Banco de la Republica**

  La rapidísima devaluación del peso frente al dólar, sumada a problemas en el suministro de alimentos, hizo que la variación del IPC subiera a niveles que hace años no se veían en Colombia, y que tuvieron en

julio su máxima expresión, cuando en la mirada anualizada, la variación de precios alcanzó 8,97%, lo que a su vez trajo una subida importante de tasas del Emisor.

Gráfica 4. Índice de Precios al Consumidor – IPC.
Variación Anual

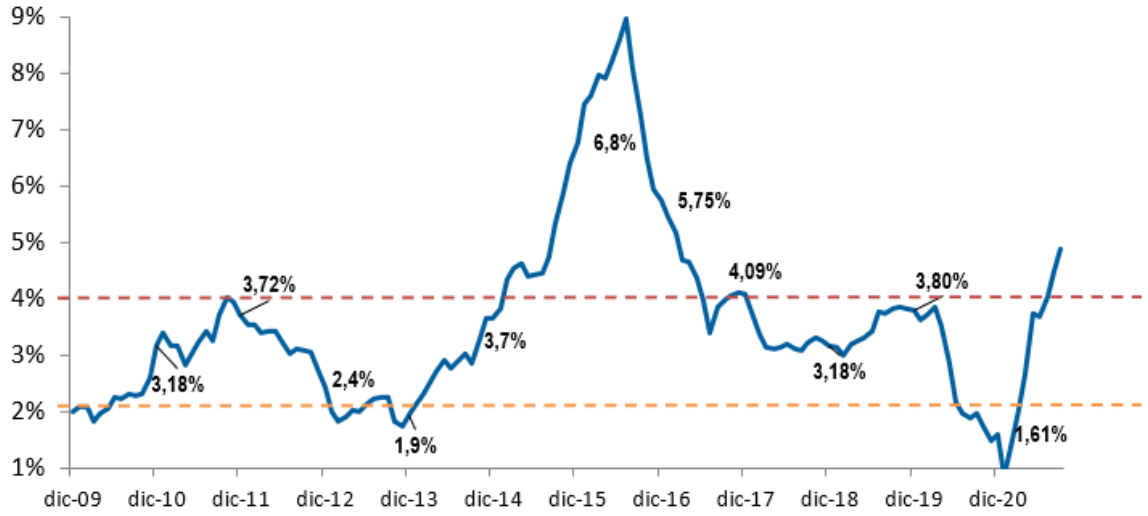

Fuente: DANE. Elaboración Autor.

DEL COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CAMBIO

- **Agosto de 2011: Estados Unidos perdió la máxima calificación**

  En medio de la crisis que se venía prolongando desde 2008, pasó algo que parecía impensable: Estados Unidos, la economía más grande del mundo, perdió la calificación AAA. La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's fue la que tomó la decisión de rebajarle la nota al gobierno por los problemas fiscales que sufría la administración de Barack Obama.

- **Junio de 2012: Aprueban US$131.000 millones para España**

  La crisis de la zona euro no daba tregua, y ahora era España la que necesitaba una mano. El ministro de Economía, Luis De Guindos, obtuvo de la Unión Europea un rescate de hasta US$131.000 millones para sanear su sistema financiero, en lo que fue el rescate más sonado de toda Europa. El problema con la crisis española era el riesgo de contagio, que alcanzaba a amenazar hasta a Estados Unidos.

- **Noviembre de 2012: Caída de Interbolsa en el mercado de valores**

  En noviembre, la Superintendencia Financiera tomó una de las decisiones económicas más compleja de la década: ordenar la liquidación de Interbolsa. En el momento del descalabro, la comisionista más grande del país tenía activos por $1,9 billones, pasivos de $1,8 billones y un patrimonio de $140.000 millones. Las utilidades del ejercicio, al 30 de septiembre llegaban a $14.708 millones.

- **Diciembre de 2017: El bitcoin abrió la puerta a las criptomonedas**

  A finales de 2017, los periódicos se llenaban con titulares relacionados con el bitcoin, la criptomoneda más conocida del mercado de los criptoactivos. Luego de haber valido unas fracciones de dólar hace unos años, el precio del activo ahora rondaba los US$20.000. Aunque esos altísimos precios se desvanecieron, pusieron al mundo a hablar de monedas virtuales y, más que eso, del blockchain.

- **Noviembre de 2019: El dólar superó los $3.500**

  En medio de la agitación internacional, el dólar estadounidense cotizó en su precio más alto de la historia. A principios de octubre alcanzó a pasar la barrera de los $3.500, y en noviembre ya la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se sostuvo durante varios días por encima de ese precio, llegando incluso a los $3.522. Sin embargo, para diciembre el precio del dólar corrigió hasta los $3.360.

Gráfica 5. Tasa Representativa del Mercado – TRM (pesos por dólares)

Fuente: Superintendencia Financiera. Elaboración Autor.

DEL DESEMPLEO

- **Diciembre de 2013: Inversión récord en la economía**

  Este fue un muy buen año para la economía colombiana: en octubre y diciembre se presentaron las cifras más bajas de desempleo desde que se sacan las estadísticas para esos meses. Por si fuera poco, la inversión alcanzaba una cifra de 28% del PIB, lo que representaba la mejor cifra en medio siglo. Además, apalancada en los buenos precios del petróleo, la economía crecía más de 5%.

- **Septiembre de 2017: Avianca enfrenta la peor huelga de su historia**

  Fueron 51 días los que Avianca tuvo que soportar la huelga de 700 de sus pilotos, afiliados a la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (Acdac), en el marco de lo que ha sido la huelga más larga de una aerolínea comercial. En ese momento se estimó que el paro de los trabajadores de la aerolínea tenía un costo cercano a los US$2,5 millones diarios, sin mencionar el incremento en los tiquetes.

- **Mayo de 2020: El desempleo más crítico de la historia**

  El empleo se ha llevado el impacto más crítico. Hasta junio, la Organización Mundial del Trabajo estimaba que la pandemia había destruido lo equivalente a unos 500 millones de plazas laborales en todo el mundo, de las cuales 34 millones están en América Latina y el Caribe. En 2018, el 7,9% de la fuerza laboral de la región no tenía empleo. Para 2020 se estima que la tasa subirá al 11,5%, con un incalculable repunte en la cifra de informales.

Gráfica 6. Tasa de Desempleo Mensual - Total Nacional
Millones de dólares FOB

Fuente: DANE. Elaboración Autor.

DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO

- **Junio de 2014: Inicia el desplome del precio del petróleo**

  Luego de la caída que había tenido en 2008, el precio del petróleo había estado creciendo sin parar desde enero de 2009 y para junio de 2014, el valor del barril de petróleo Brent estaba en US$110. A partir de ese mes, y gracias a las nuevas tecnologías de extracción en EE.UU., el precio del hidrocarburo se desplomó. En Colombia, eso disparó el dólar y promovió una tributaria.

Gráfica 7. Pecios Internacional del petróleo

Cifras en dólares

a. Precio internacional del petróleo crudo (WTI)

b. Precio internacional del petróleo crudo (BRENT)

Fuente: Investing. Elaboración autor.

DE LA BALANZA COMERCIAL

- **Abril de 2011: La Alianza del Pacífico**

  En abril de 2011 nacía la que es, tal vez, la iniciativa de integración regional más ambiciosa de América Latina: la Alianza del Pacífico, conformada por México, Chile, Perú y Colombia. Ese nacimiento se dio en el marco del Foro del Arco Pacífico, y aunque su funcionamiento e implementación ha tenido tropiezos, ha proyectado a la región hacia la zona Asia Pacífico.

- **Julio de 2011: Entraron en vigencia varios TLC**

  Este fue un año muy movido en materia de comercio exterior. Inicialmente, en julio, el Congreso aprobó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Suiza y un mes después aprobó el TLC con Canadá. Por si fuera poco, en octubre, el Congreso de Estados Unidos por fin le dio luz verde al TLC entre ese país y Colombia, el cual terminaría de entrar en vigor en mayo del año siguiente.

- **Junio de 2018: Inicia la guerra comercial entre EEUU y China**

  A comienzos de 2020, Estados Unidos y China limaron las asperezas que mantenían desde 2018. Tras firmar un acuerdo que denominaron de “fase uno”, la Casa Blanca mantuvo sus aranceles y Beijing prometió comprar más productos estadounidenses. Y, aunque ambos se comprometieron a avanzar a una siguiente fase, la pandemia enfrió las conversaciones.

EVOLUCIÓN Y CIFRAS DE LAS EMPRESAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA 2010-2020

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SOLIDARIO EN COLOMBIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Durante la década el Sector solidario ha presentado un decrecimiento en el número de empresas, empleados y asociados, por otra parte, sin embargo, el sector se consolido en las cifras financieras como se analizará a profundidad en el desarrollo de este capítulo.

Se evidencia una disminución de las Entidades vigiladas en especial para las Entidades de la Delegatura Asociativa, que de 6.043 en 2010 disminuyo a 3.441 en 2020, representando una disminución del 43%.

Gráfica 8. Evolución No. de Empresas Sector Solidario.

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

Durante la década en promedio, el 95,92% de las entidades vigiladas hacen parte de la Delegatura Asociativa y el 4,08% de la Delegatura Financiera, dentro de la delegatura asociativa la distribución es 61% de las entidades vigiladas corresponden a Cooperativas y otras, 36% a fondos de empelados y 3% a Asociaciones Mutuales.

Gráfica 9. Participación en promedio de cada Delegatura y distribución por tipo de entidad solidaria en la Delegatura Asociativa

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

El número de empleados, ha disminuido a través del período estudiado de 95.570 en 2010 a 63.552 en 2020, el mayor número de empleados se alcanzó en 2011 con cerca de 160 mil empleados. De ahí se inició una disminución hasta el número de empleados actual.

En el caso de los asociados, se evidencia un crecimiento estable en el tiempo, de 5.327.286 en 2010 se aumenta a 6.375.781 en 2020. En el periodo estudiado se evidencia un crecimiento constante de los asociados.

Gráfica 10. Evolución No. de Empleados y Asociados Sector Solidario.

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

Las Entidades de la Delegatura asociativa, se presenta una disminución de las cooperativas y un comportamiento estable de los fondos de empleados. Las cooperativas disminuyeron de 4.507 a 1.838 mientras que los Fondos de Empleados pasaron de 1.655 a 1.495. Las asociaciones mutuales de 175 a 108.

Gráfica 11. Evolución No. de Empresas de la Delegatura Asociativa.

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

La delegatura financiera, ha presentado un crecimiento constante en el número de empleados entre 2010 y 2019, sin embargo, se evidencia una disminución en el 2020 del 4,45% respecto a 2019. Para los asociados, se observa un crecimiento contante entre 2011 y 2019 entre el 7% y el 5%, no obstante para el 2020 este crecimiento es del 1%.

Gráfica 12. Evolución del Número de Empleados y Asociados de la Delegatura Financiera

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

La delegatura asociativa, presenta para este periodo una disminución de los empleados de las Entidades asociativas de 88.781 en 2010 a 40.665 en 2020, de igual, forma se evidencia una disminución de los asociados que a 2010 era 3.439.816 a 3.050.555 en 2020.

Gráfica 13. Evolución del Número de Empleados y Asociados de la Delegatura Asociativa

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

ACTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA

Para la delegatura financiera, los activos alcanzaron los 16 billones en 2020 y han presentado un crecimiento constante durante el periodo estudiado, es notable el crecimiento desde 2011 ya que estos se han triplicado de 5,5 billones a 16 billones. Para la delegatura financiera la composición promedio del activo fue de 80,16% para la cartera de créditos, inversiones 6,89%, efectivo y equivalente el 6,35% y activos materiales del 4%.

Gráfica 14. Evolución del activo y composición ***Delegatura Financiera***

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

Los activos de las empresas del sector solidario han iniciado la década en un valor cercano a los 15 billones de pesos en diciembre de 2010, y a diciembre de 2020 alcanzaron más de 29 billones de pesos que representan un 81%. Se evidencia un crecimiento sostenido entre el 6% y el 10%, sin embargo, en el año 2017 un crecimiento de 1,3% y una posterior recuperación del 14, 1% en 2018.

Respecto a la composición del activo, en promedio para la década corresponde un 41% a los créditos de cartera, 17% a las inversiones, 12% activos materiales, cuentas por cobrar y otras 12%, y el efectivo o el equivalente a efectivo un 8%.

Gráfica 15. Evolución del activo y composición *Delegatura asociativa*

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

PASIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA

Los pasivos para la delegatura financiera presentan un crecimiento, constante a lo largo del periodo estudiado, creciendo un 300%, ya que en 2011 había pasivos por 3,2 billones y en 2020 se alcanzo 10,8 billones. La composición del pasivo corresponde 84,70% a depósitos, 8,3% a obligaciones financieras y otros pasivos financieros cuentas por pagar y otras 2,73% y asociaciones mutuales 2,70%.

Gráfica 16. Evolución y composición del pasivo ***Delegatura financiera***

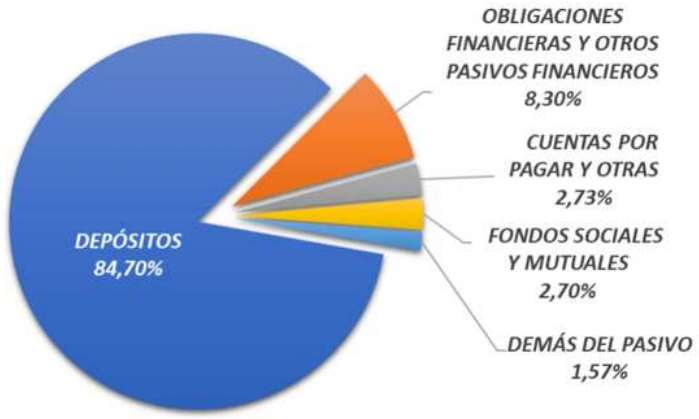

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

En 2010, los pasivos de la delegatura asociativa equivalían a 6 billones de pesos, para el 2020 las cifras alcanzaron los 12 billones presentado un crecimiento del 77%. Se evidencia un decrecimiento del -0,82% en 2016 y un aumento del 9,84% para el 2017. La composición promedio del pasivo durante la década, el 36% corresponde a los depósitos realizados por los asociados 22% a fondos sociales y mutuales, 19% cuentas por pagar y otras, 14% obligaciones financieras y otros pasivos y un 9% a los demás pasivos.

Gráfica 17. Evolución y composición del pasivo *Delegatura asociativa*

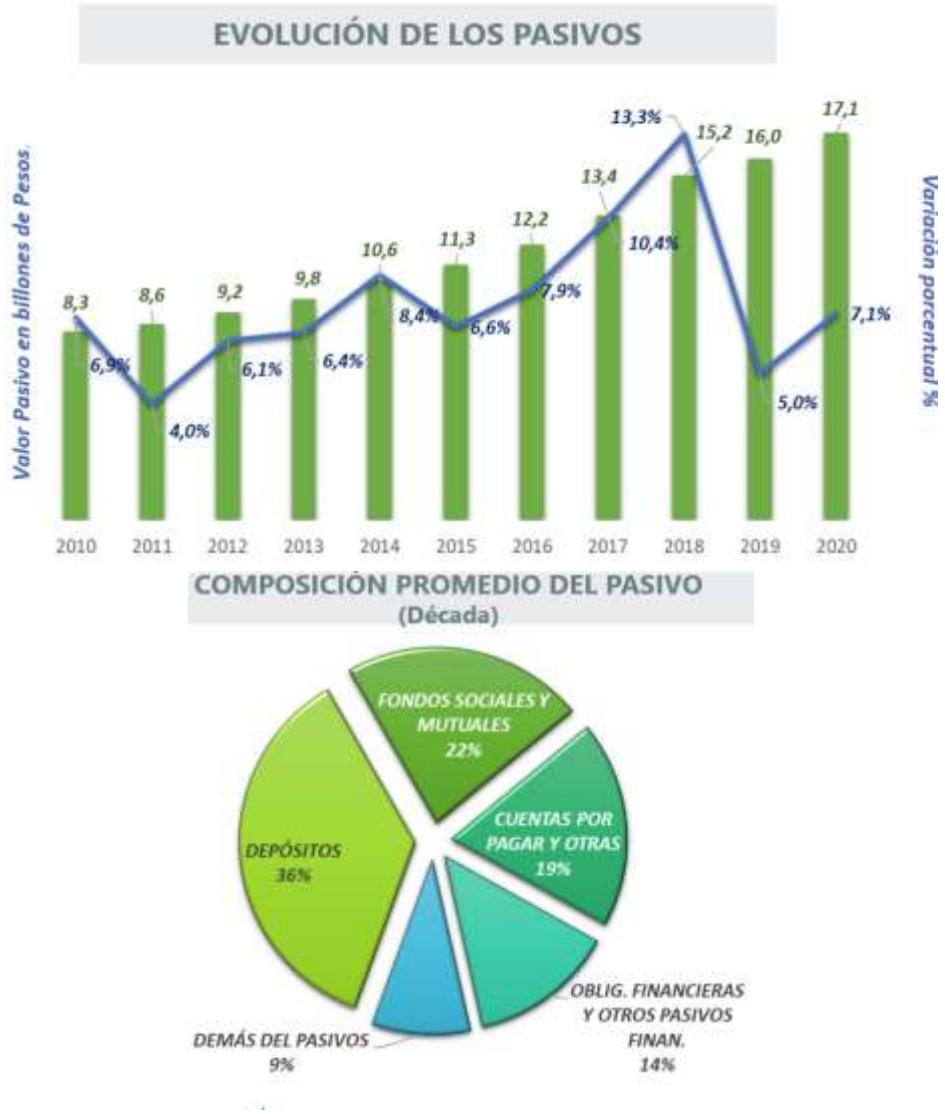

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

PATRIMONIO DE LA SUPERINTENDENCIA

El patrimonio de la delegatura financiera, ha crecido a partir del 2011 , de manera constante con tasas del 10% al 8%, a excepción del año 2020 que solo creció en un 2%. La composición promedio del patrimonio es un 61,85% Capital Social, 23,68% reservas, 5,44% de excedentes y/o perdidas del ejercicio, 3,16% Fondos de destinación específica.

Gráfica 18. Evolución y composición del patrimonio Delegatura financiera

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor.

En 2010 el patrimonio equivalía a 6 billones aproximadamente y se duplicaron a 2020 alcanzando los 12 billones de pesos, cabe resaltar el crecimiento presentado en 2017 de 33,3% como resultado de la contracción de 2016 donde el decrecimiento fue de -12,1%. En La composición promedio del patrimonio el 56%

corresponde al capital social, 13% reservas, fondos de destinación especifica 8%, resultados acumulados por adopción por primera vez 7%, las demás cuentas de patrimonio 12%.

Gráfica 19. Evolución y composición del patrimonio *Delegatura asociativa*

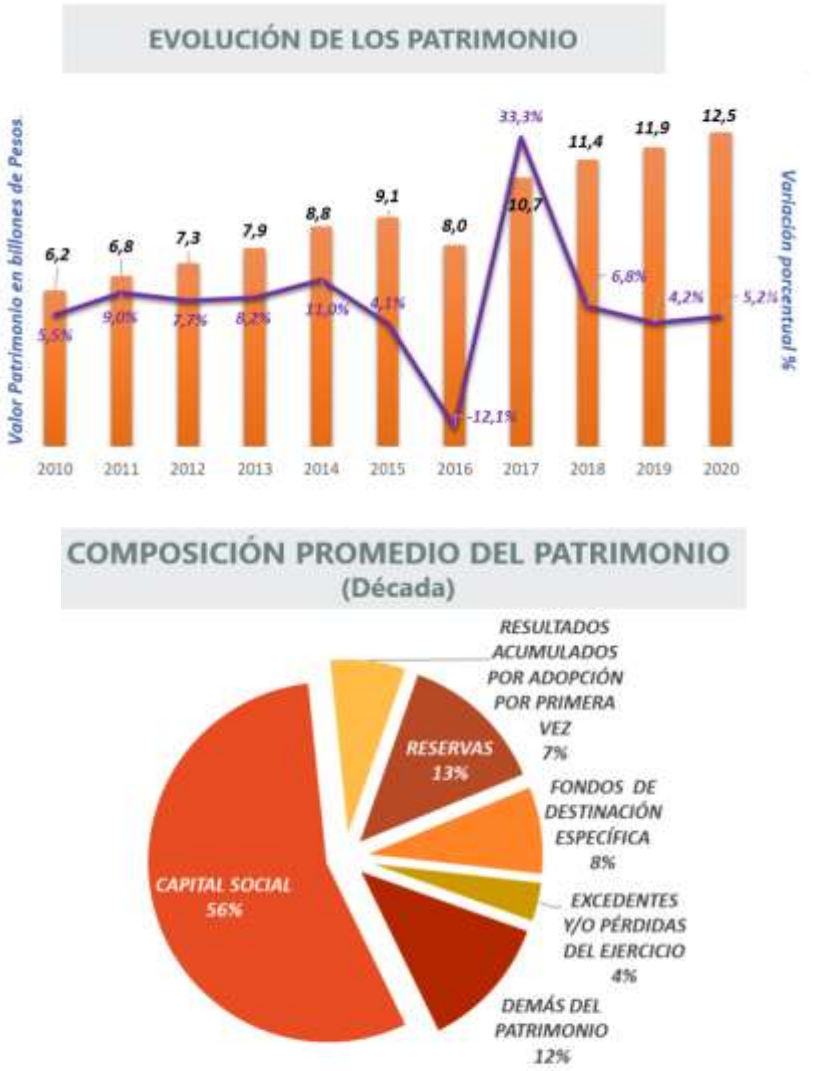

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor

CARTERA DELEGATURA ASOCIATIVA

En el periodo estudiado, la cartera de la delegatura asociativa presento un crecimiento constante, esto se evidencia ya que, de 5,2 billones en 2010 aumento a 11,86 billones en 2020, respecto a la composición de esta cartera se evidencia una disminución de la cartera de consumo con libranza, el consumo sin libranza aumenta constante, mientras que el crédito de vivienda crece a partir de 2018 a 2020 evidenciando su importancia en los últimos años.

Gráfica 20. Evolución y composición de la cartera
Delegatura asociativa

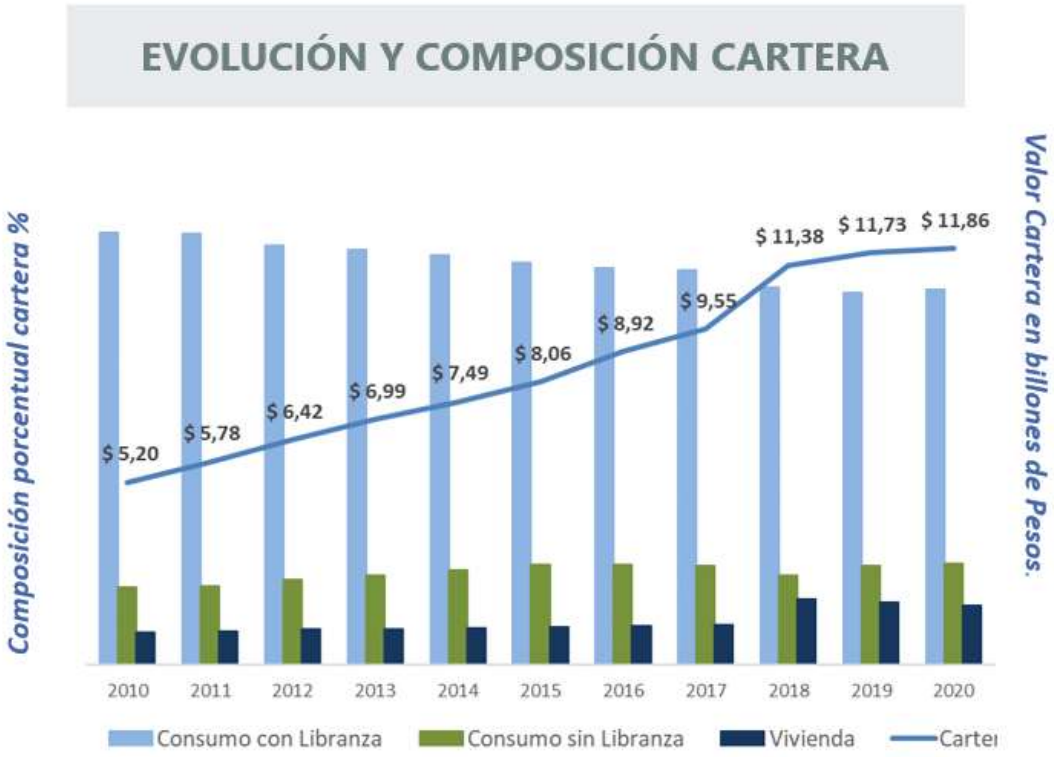

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor

Por otra parte el Índice de Calidad de Cartera ICC, para el consumo con libranza y vivienda presentan un comportamiento similar en los últimos cinco años con tasas entre el 3% y el 2%, mientras el ICC de la cartera sin libranza presenta unas tasas que varían entre el 11% y el 10%, por ultimo el ICC de cartera de consumo y el ICC total tienen un comportamiento muy similar debido al peso que tiene el consumo con libranza en el total de la cartera, es importante notar que durante el periodo estudiado se mantuvo en un 4% el ICC total para el 2020 este aumento a 5,09%.

Gráfica 21. Índice de Calidad de Cartera *Delegatura asociativa*

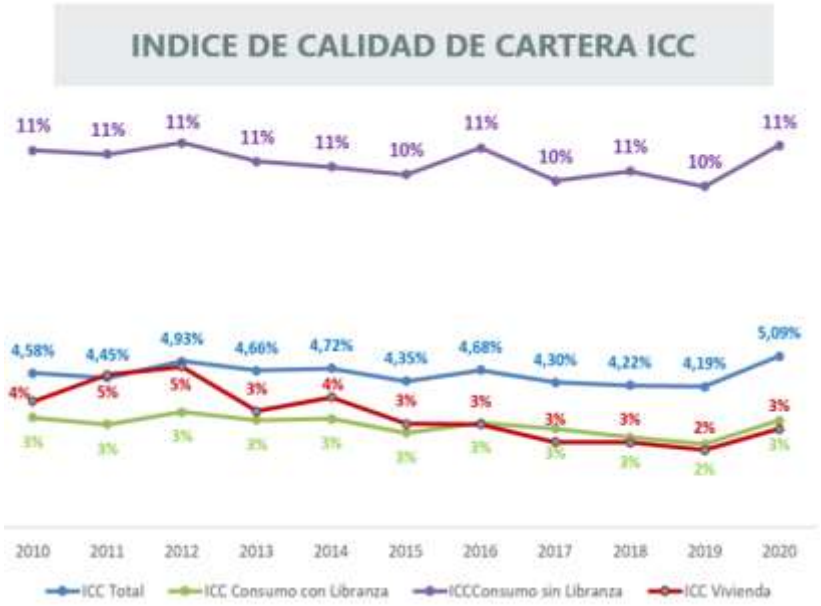

Fuente: Información reportada por las entidades en el Formulario de Estadística en el Sistema SICSES. Elaboración autor

Al analizar las cifras financieras se evidencia la consolidación del sector solidario a través del periodo estudiado, al presentar un crecimiento sostenido a excepción del año 2020 que se presenta una tasa de crecimiento menor como resultado de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19

RELEVANCIA DEL SECTOR SOLIDARIO EN LA ECONOMIA DEL PAÍS

EL SISTEMA FINANCIERO EN COLOMBIA y DIFERENCIAS CON EL SECTOR SOLIDARIO

	SISTEMA FINANCIERO Vs.	SECTOR SOLIDARIO
QUE ES	• Conjunto de varias instituciones que realizan operaciones para transferir recursos de un sector superavitario (depósito o inversión) a un sector deficitario (empresas que requieren financiar sus proyectos); así que el sistema financiero comprende el mercado bancario o mercado intermediado y el mercado de valores o des intermediado.	• Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.
ENTIDADES DE SUPERVISIÓN	• Superintendencia Financiera de Colombia • Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera • Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN	• Superintendencia de la economía solidaria • Fondo de garantías para las cooperativas financieras y de ahorro y crédito. • Consejo Nacional de la Economía Solidaria • Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
OBJETO	• La Constitución Nacional en su artículo 335 menciona que la actividad financiera, bursátil y aseguradora, en la medida en que implica el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos de captación del público, es una actividad de interés público	• Creadas con el objeto de producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general.
QUE SE ENTIENDE POR ACTIVIDAD FINANCIERA	• Conjunto de actividades que garantizan la seguridad y el movimiento del dinero en el país y entre sus habitantes. También es la forma en que se canalizan recursos desde las personas que tienen un excedente económico hacia las que necesitan dinero para financiación. Creación de instrumentos crediticios para satisfacer las necesidades de los particulares y de las empresas.	• Captación de depósitos, a la vista o a término de asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados o de terceros

	SISTEMA FINANCIERO	Vs.	SECTOR SOLIDARIO
ORGANIZACIONES SUPERVISADAS	• Establecimientos de crédito (establecimientos bancarios, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras) • Sociedades de capitalización. • Entidades Aseguradoras		• Asociaciones mutuales • Fondos de empleados • Instituciones auxiliares de la economía solidaria • Cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito
	• Sociedades de servicios financieros (sociedades fiduciarias, almacenes generales de depósito, las sociedades administradoras de Fondos de Pensiones y de cesantías y sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales). • Intermediarios de seguros y reaseguros		• Cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera • Pre-coperativas y Administraciones públicas • Cooperativas de trabajo asociado
PRINCIPALES ACTIVIDADES	• Descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; • Recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros • Cobrar deudas y hacer pagos y traspasos; • Comprar y vender letras de cambio y monedas.		• Captación de ahorros bajo la modalidad de depósitos de ahorro a término (CDAT) • Depósitos de ahorro a la vista (cuentas de ahorro) • Ahorro contractual o programado
	• Otorgar crédito, incluidos préstamos para realizar operaciones dirigidas a adquirir el control de otras sociedades o asociaones • Aceptar para su pago, en fecha futura, letras de cambio que se originen en transacciones de bienes correspondientes a compraventas nacionales o internacionales		• Ahorros permanentes • Otras modalidades de captación de depósitos de los asociados.

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

PRINCIPIOS FINANCIEROS	SISTEMA FINANCIERO	Vs.	SECTOR SOLIDARIO
	• Debida Diligencia: En el ofrecimiento de productos o en la prestación de servicios, presente en el suministro de información y atención adecuada y respetuosa para el consumidor financiero • Libertad de elección de contraparte: consumidor financiero está en libertad de escoger la entidad con la cual desea contratar		• Establecer la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial. • Destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos,
	• Transparencia e información cierta, suficiente y oportuna: generoso suministro de información al consumidor financiero para que esté en capacidad de tomar mejores decisiones con consentimiento informado • Responsabilidad de las entidades vigiladas en el trámite de quejas		• Reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

Fuente: Leyes: 454 de 1998; 663 de 1993 y 510 de 1999. Elaboración autor.

APORTE DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS VARIABLES FINANCIERAS DEL PAIS

Con el fin de observar la relevancia que tiene el Sector Solidario en el país, se revisará cuanto contribuyen en cada una de sus principales variables financieras al total de la economía del país. La comparación y contribución se realiza respecto a los Establecimientos de Crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales incluyen:

- **ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS**

Según el Decreto Ley 663 de 1993, Articulo 2, " Son establecimientos bancarios las instituciones financieras que tienen por función principal la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros depósitos a la vista o a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito."

El Articulo 7 del mismo Decreto Ley 663 de 1993, establece que los establecimientos bancarios pueden realizar las siguientes operaciones:

"a. Descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda;

b. Recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, conforme a las previsiones contenidas en el Código de Comercio y en el presente Estatuto;

c. Cobrar deudas y hacer pagos y traspasos;

d. Comprar y vender letras de cambio y monedas;

e. Literal modificado por el artículo 26 de la Ley 1328 de 2009. Otorgar crédito, incluidos préstamos para realizar operaciones dirigidas a adquirir el control de otras sociedades o asociaciones, sin perjuicio de lo previsto en el literal c) del artículo 10 del presente estatuto.

f. Aceptar para su pago, en fecha futura, letras de cambio que se originen en transacciones de bienes correspondientes a compraventas nacionales o internacionales.

g. Expedir cartas de crédito;

h. Recibir bienes muebles en depósito para su custodia, según los términos y condiciones que el mismo banco prescriba, y arrendar cajillas de seguridad para la custodia de tales bienes;

i. Tomar préstamos dentro y fuera del país, con las limitaciones señaladas por las leyes;

j. Obrar como agente de transferencia de cualquier persona y en tal carácter recibir y entregar dinero, traspasar, registrar y refrendar títulos de acciones, bonos u otras constancias de deudas;

k. Celebrar contratos de apertura de crédito, conforme a lo previsto en el Código de Comercio, y

l. Otorgar avales y garantías, con sujeción a los límites y prohibiciones que establezcan la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional, cada uno dentro de su competencia.

m. Literal adicionado por el artículo 7o. de la Ley 510 de 1999. Realizar las operaciones de que trata el numeral 5 del artículo 22 del presente Estatuto.

n. Numeral adicionado por el artículo 1 de la Ley 795 de 2003. Realizar operaciones de leasing habitacional las cuales deben tener por objeto bienes inmuebles destinados a vivienda. Estas operaciones se considerarán leasing operativo para efectos contables y tributarios. (…)

ñ. Numeral adicionado por el artículo 2 de la Ley 795 de 2003. Celebrar contratos de administración no fiduciaria de la cartera y de las acreencias de las entidades financieras que han sido objeto de toma de posesión para liquidación.

o. Literal adicionado por el artículo 26 de la Ley 1328 de 2009. Realizar operaciones de leasing y arrendamiento sin opción de compra.

p. Operación adicionada por el parárafo del artículo 26 de la Ley 1328 de 2009. Autorízase a los establecimientos bancarios para manejar las cuentas de ahorro programado obligatorio previstas en el literal b) del numeral 4 del artículo 40 de la Ley 1151 de 2007.”

- **COOPERATIVAS FINANCIERAS.**

Según el Decreto Ley 663 de 1993, Articulo 2, “Son cooperativas financieras los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera, su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988; las operaciones que las mismas realicen se regirán por lo previsto en la presente ley, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que les sean aplicables.

Las cooperativas financieras se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia Bancaria y para todos los efectos son establecimientos de crédito.

Para adelantar las operaciones propias de las cooperativas financieras se requiere la autorización previa y expresa en tal sentido de la Superintendencia Bancaria, entidad que la impartirá únicamente previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Demostrar ante la Superintendencia Bancaria experiencia no menor de tres (3) años en el ejercicio de la actividad financiera con asociados como cooperativa de ahorro y crédito o multiactiva o integral con sección de ahorro y crédito, en una forma ajustada a las disposiciones legales y estatutarias;

b) Acreditar el monto de aportes sociales mínimos que se exija para este tipo de entidad"

El capítulo 4 del Decreto Ley 663 de 1993, define que las operaciones autorizadas para las cooperativas financieras son:

"1. Captación. Los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero ejercerán la actividad financiera por medio de secciones de ahorro, a través de las cuales realizarán las operaciones señaladas en el numeral siguiente de este Estatuto y las permitidas a las secciones de ahorro de los bancos comerciales, bajo el régimen y disposiciones propias de éstos y del régimen cooperativo en lo pertinente.

2. Operaciones admisibles. Los depósitos captados por organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero a través de las secciones de ahorro, de que trata el numeral anterior, sólo podrán destinarse al desarrollo de las siguientes operaciones:

a. Adquisición o descuento de créditos hipotecarios estipulados mediante el sistema de unidades de poder adquisitivo constante (UPAC);

b. Otorgamiento de créditos ordinarios o de fomento, y

c. Inversión en instrumentos representativos de captaciones emitidos por establecimientos de crédito o en títulos emitidos por entidades de derecho público, o sociedades anónimas nacionales.

3. Intermediación financiera. Los organismos cooperativos de segundo grado e instituciones auxiliares del cooperativismo de carácter financiero serán intermediarios financieros entre sus cooperativas afiliadas y entre éstas y el Banco de la República para la canalización de los recursos de descuento.

4. Operaciones de crédito de liquidez. Los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero podrán otorgar créditos o descontar la cartera de crédito concedida por las cooperativas de ahorro y crédito a efectos de cubrir la iliquidez transitoria que éstas puedan presentar, siempre y cuando las garantías que respalden los mencionados créditos sean reales, en todos los casos, y tengan por lo menos un valor comercial de un ciento treinta por ciento (130%) del total del préstamo.

5. Servicio de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad. Los servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa puedan establecer y desarrollar las entidades cooperativas de carácter financiero, autorizadas por la Superintendencia Bancaria, se prestarán directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso tales servicios no podrán

comprometer los depósitos de la sección de ahorros, fondos, reservas y demás recursos captados en la actividad financiera."

- **INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES - IOE DE SEGUNDO PISO**

Estas instituciones son "Banca de segundo piso" y tiene como fin promover el desarrollo empresarial, para lo cual cuentan con diferentes instrumentos de apoyo para atender de forma integral a los empresarios colombianos en cada una de sus etapas de crecimiento.

  - BANCOLDEX
  - FINDETER
  - FONADE
  - FINAGRO

Respecto a la Superintendencia de Economía Solidaria, los datos que se presentan a continuación incluyen las actividades realizadas por las Cooperativas de Ahorro y Crédito vigiladas por la Delegatura Financiera, Las Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales supervisadas por la Delegatura Asociativa.

EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS ACTIVOS

Observando los activos que poseen el conjunto de los establecimientos de crédito y las entidades solidarias a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 903,1 billones de pesos, de los cuales la principal participación es del Sector Privado Nacional con un 60,4% ($545,1 billones), seguido del Sector Privado Extranjero con el 21,2% y $191,6 billones. El sector solidario en su conjunto representa el 5,1% del total, ascendiendo sus activos a $46,3 billones

Gráfico 22. Volumen y participación de los activos de Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria -Diciembre 2020

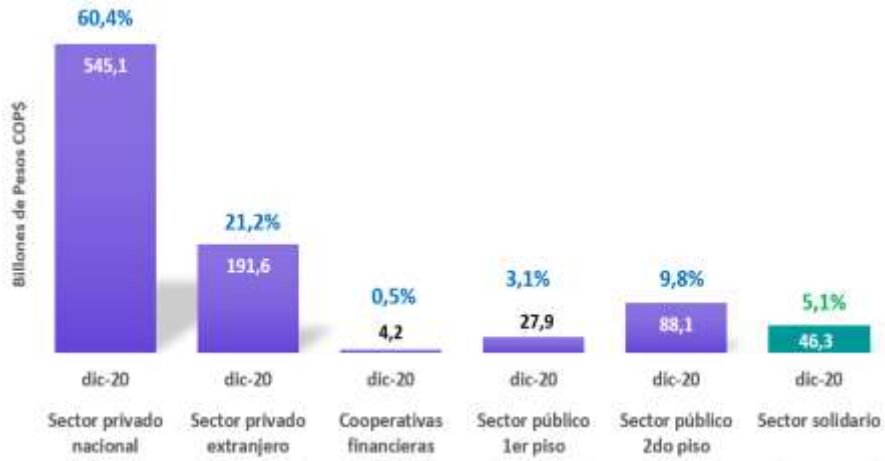

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

La evolución de los activos desde 2010 hasta diciembre de 2020, para todas las entidades de estudio es creciente. En el último año el mayor porcentaje de crecimiento fue del Sector público de segundo piso con una tasa del 16,8% a/a de diciembre del 2019 a diciembre del 2020; seguido del Sector privado nacional con un crecimiento interanual del 9,6%, el grupo de Cooperativas Financieras y Sector Solidario han crecido en el mismo porcentaje en el último año (8,7%).

Analizando la serie en su conjunto para la ultima década, el grupo que mayor crecimiento presentó desde 2010 a 2020 fue el Sector privado extranjero con un porcentaje del 272,7% durante los 10 años, le sigue el Sector privado nacional en un 172,2%, el Sector público de segundo piso con el 155,2%, y también con un alto crecimiento el Sector Solidario en un 122,8%, lo que demuestra la creciente participación del sector en la generación de activos, respecto a entidades que desarrollan actividades similares; sin desconocer, la especificidad y la razón social y de crecimiento económico por el cual fue creado el Sector solidario.

Gráfico 23 Evolución de los activos en la última década
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

EN LA PARTICIPACIÓN EN INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

Es de mencionar, que el tipo de inversiones permitidas para los Establecimientos de crédito supervisados por la Superintendencia Financiera de Colombia es mucho más amplio y cuenta con instrumentos de negociación avanzados, como son las operaciones con derivados y opciones, lo que explica que su proporción respecto al total sea muy superior. Por el contrario, las inversiones de las entidades solidarias se enfocan en instrumentos "tradicionales" como son participación en acciones, Certificados de Deposito a Termino, Títulos, papeles comerciales, entre otros.

Observando las inversiones y operaciones con derivados de establecimientos de crédito y las inversiones de entidades solidaria a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 226,3 billones de pesos en su conjunto, de los cuales la principal participación es del Sector Privado Nacional con un 55,6% ($125,7 billones), seguido del Sector Privado Extranjero y el Sector Público de segundo piso con el 18,3% y 18,0% respectivamente (41,5 y 40,8 billones respectivamente). El sector solidario en su conjunto participa con el 3,1% del total, es decir, inversiones a diciembre de 2020 por valor de $7,0 billones

Gráfico 24. Volumen y participación en las inversiones
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria -Diciembre 2020

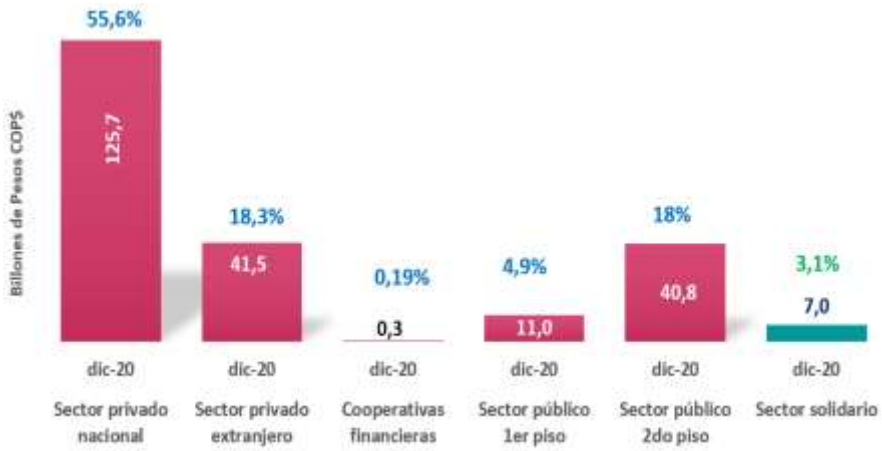

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

La evolución de las inversiones desde 2010 hasta diciembre de 2020, para todas las entidades de estudio es creciente. En el último año el mayor porcentaje de crecimiento fue de la Cooperativas Financiera vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con una tasa del 115,6% a/a de diciembre del 2019 a diciembre del 2020; seguido del Sector privado nacional y el Sector privado extranjero con un crecimiento interanual del 26% ambos; por su parte el Sector Solidario han crecido un 5%.

Analizando la serie en su conjunto para la última década, el grupo que mayor crecimiento presentó desde 2010 a 2020 fue el Sector privado extranjero con un porcentaje del 248,4% durante los 10 años, le sigue el Sector solidario en un 225,7%, el Sector público nacional con el 201,4%, y también con un alto crecimiento el Sector Público 2do piso en un 158,9%. Estos datos evidencian que la eficiencia del Sector Solidario para realizar inversiones es alta a pesar de disponer de elementos de inversión reducidos respecto a los establecimientos de créditos, primando la seguridad de las mismas y los intereses de los asociados solidarios a estar organizaciones.

Gráfico 25. Evolución de las inversiones en la última década
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria

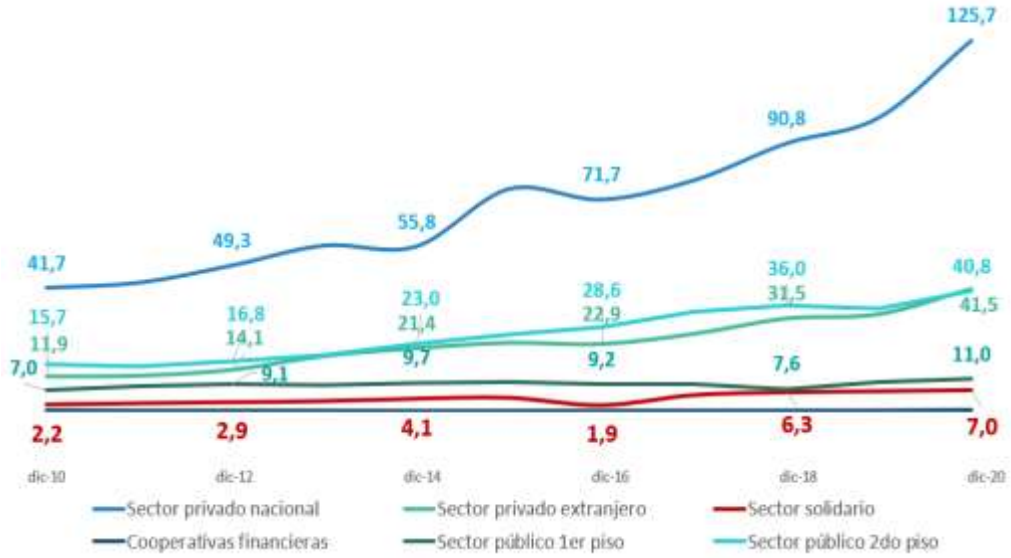

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

EN LA PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO

Gráfico 26. Composición y participación de la cartera en Establecimientos de Crédito
Diciembre de 2020

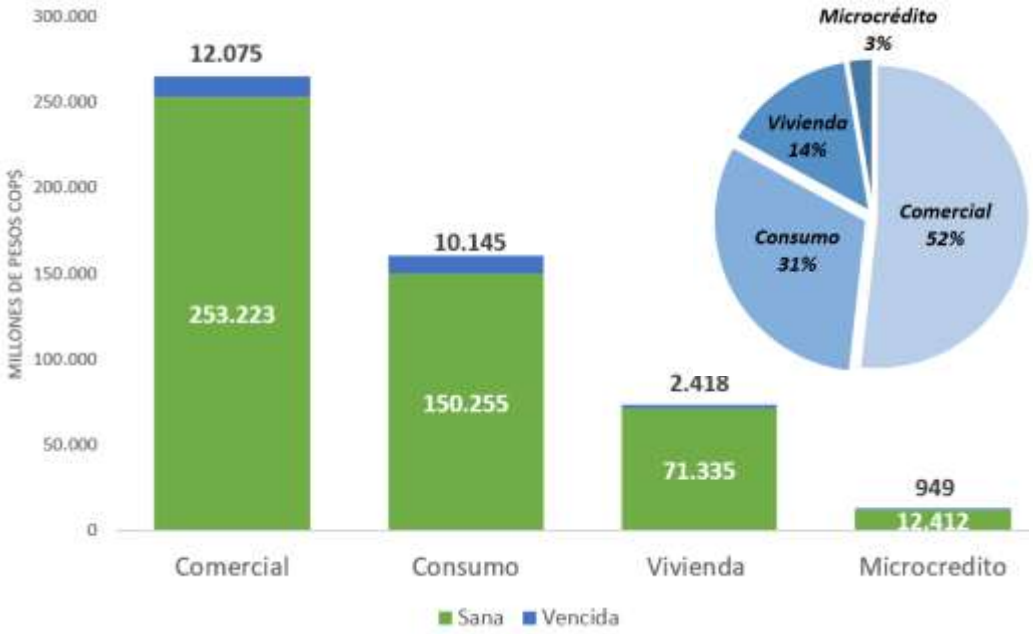

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia. Elaboración Autor.

Gráfico 27. Volumen y participación en la cartera de crédito
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria -Diciembre 2020

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

Gráfico 28. Evolución de la cartera de crédito en la última década
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria

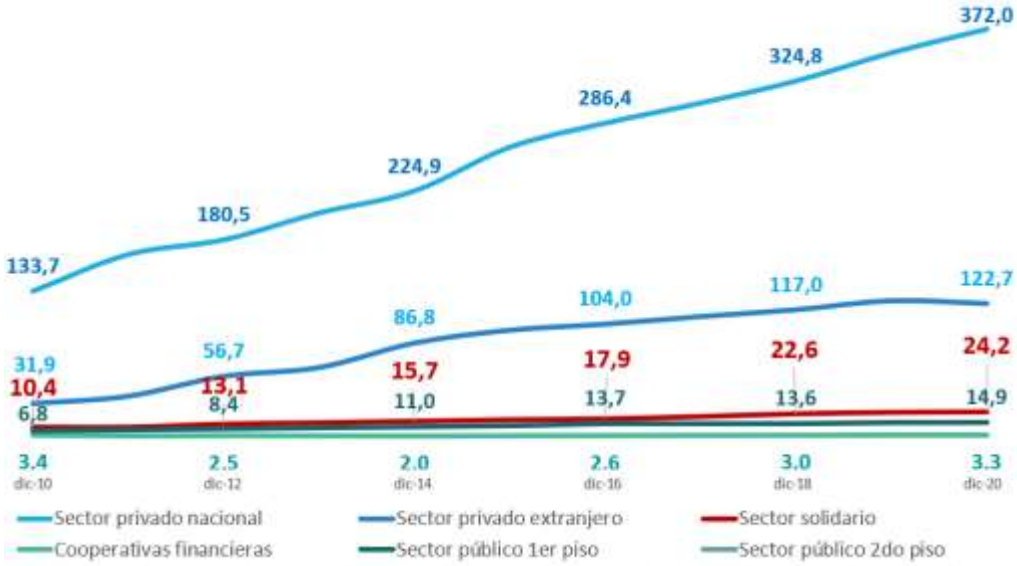

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

Gráfico 29. Evolución del Índice de calidad tradicional de cartera
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Delegatura Asociativa

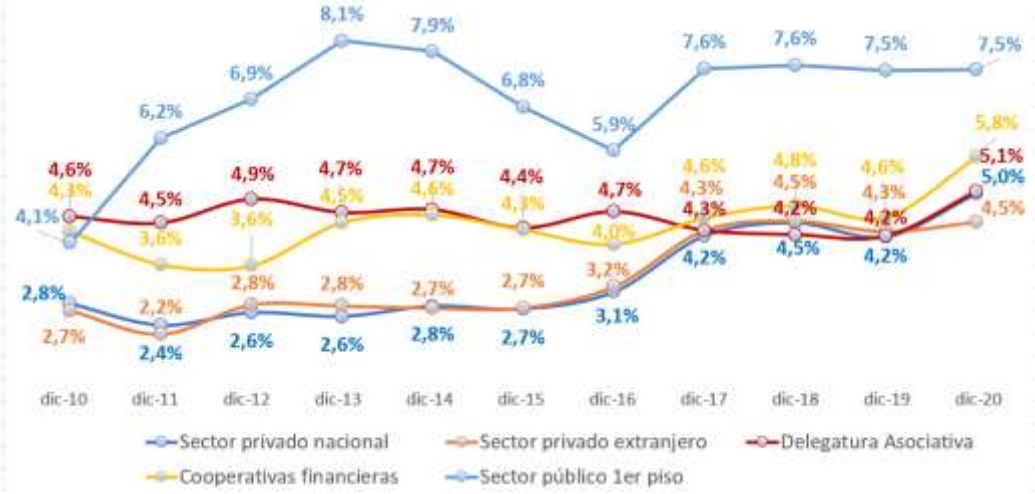

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PASIVO

Gráfico 30. Volumen y participación en los pasivos
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria -Diciembre 2020

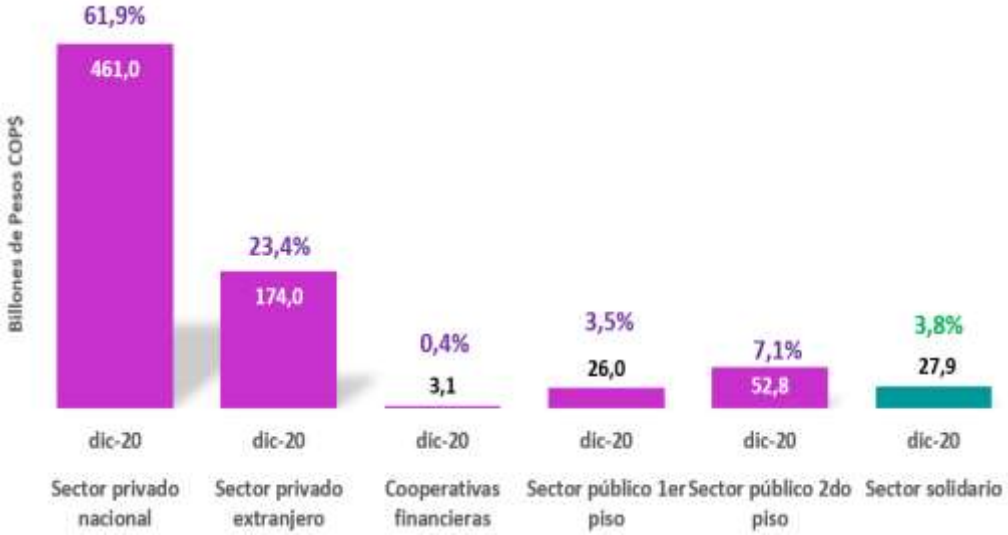

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

Gráfico 31. Evolución de los pasivos en la última década
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PATRIMONIO

Gráfico 32. Volumen y participación en el patrimonio
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria -Diciembre 2020

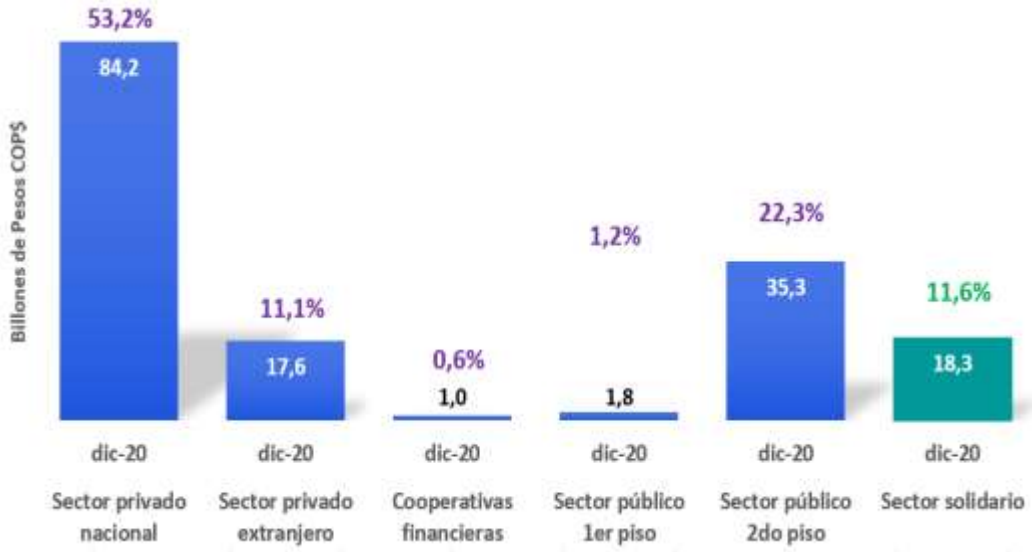

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

Gráfico 33. Evolución del patrimonio en la última década
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria

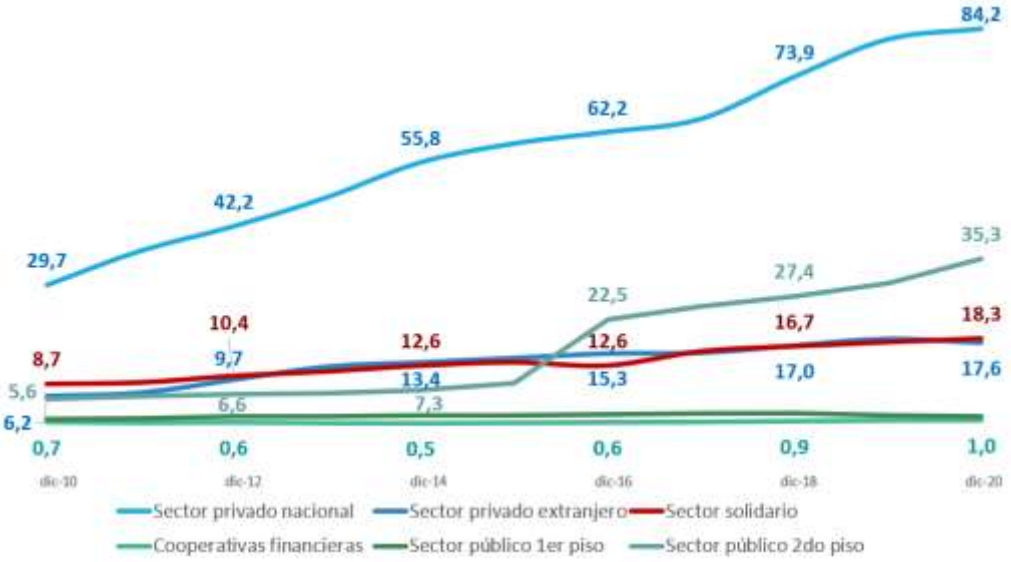

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

EN LA PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

Gráfico 34. Volumen y participación en los resultados del ejercicio
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria -Diciembre 2020

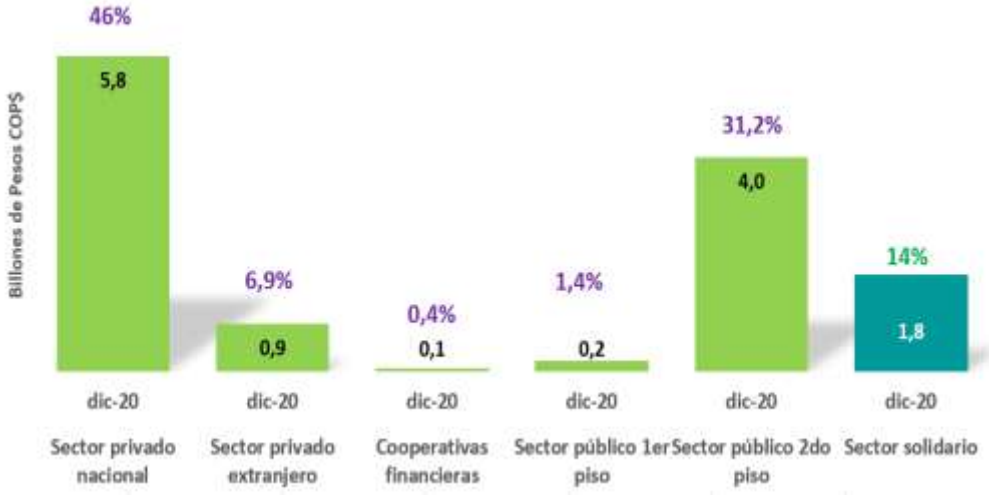

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

Gráfico 35. Evolución de los resultados del ejercicio en la última década
Establecimientos de crédito y Entidades vigiladas por Superintendencia de Economía Solidaria

t

Fuente: Datos Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES. Elaboración Autor.

CONCLUSIONES

- A nivel Mundial, el cooperativismo logró notable grado de expansión en el siglo XIX, donde cooperación en el campo económico y social se reprodujo, y aparecen movimientos orientados a apoyar la producción y comercialización de campesinos agrícolas, aso como cooperativas de crédito.

- La integración internacional se inició fuertemente con la fundación de la Confederación Cooperativa del Caribe y se vino a consolidar en 1963, año en el cual quedo constituida la Organización de Cooperativas de América- OCA- y en 1970.

- A nivel mundial, al menos el 12% de las personas en el mundo es cooperador de cualquiera de los 3 millones de cooperativas en la mundo.

- Las cooperativas mundiales proporcionan empleos al 10% de la población empleada.

- En el 2020, las trescientas cooperativas o mutuales más grandes generan 2.146 mil millones de dólares en facturación.

- El 87,3% de la actividad de las cooperativas esta representado en 3 actividades económicas: Agricultura, Silvicultura e industrias alimentarias, (34%), Seguros (34%) y Comercio Mayorista y Minorista (19%).

- Colombia en el desarrollo del auge del cooperativismo, ha pasado 5 periodos en el desarrollo del sector solidario, así: Primer periodo (1930-1945): surgimiento del mutualismo y el cooperativismo, Segundo periodo (1946-1964): promoción y expansión del cooperativismo; Tercer periodo (1965-1976): consolidación del cooperativismo; Cuarto periodo (1977-1990): crecimiento como sector y movimiento social; y Quinto periodo (1991-2010): crisis y economía solidaria o de la solidaridad.

- Durante la última década, el grupo que mayor crecimiento en activos desde 2010 a 2020 fue el Sector privado extranjero con un porcentaje del 272,7% durante los 10 años, le sigue el Sector privado nacional en un 172,2%, el Sector público de segundo piso con el 155,2%, y también con un alto crecimiento el Sector Solidario en un 122,8%, lo que demuestra la creciente participación del sector en la generación de activos, respecto a entidades que desarrollan actividades similares; sin desconocer, la especificidad y la razón social y de crecimiento económico por el cual fue creado el Sector solidario

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional. (2021, julio). Alianza Cooperativa Internacional. https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras. Recuperado septiembre de 2021, de https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras

Alianza Cooperativa Internacional. (2021b, septiembre). Informe Anual 2020. Recuperado octubre de 2021, de https://www.ica.coop/sites/default/files/2021-11/RP%20COOP%20ES%202020.pdf

Ascoop. (s.f.). Asociación colombiana de cooperativas. Obtenido de Historia del cooperativismo mundial. Recuperado el 27 de abril de 2015, de: http://www.ascoop.coop/historia-del-cooperativismo-mundial

Alianza Cooperativa Internacional, ACI. (1980). Las cooperativas en el año 2000 (Parte v). En Acta Congreso Mundial aci., Moscú.

Benecke, D. W., Boettcher, E. et al. (1992). Cooperativismo, instrumento de desarrollo en un orden libre. Bogotá: Ascoop

Congreso de la República de Colombia. (1932). Ley 31 de 1932. Bogotá: Congreso de la República.

Congreso de la República de Colombia. (1968). Decreto 2059. Por el cual se reglamenta el Decreto 1598 de 1963 que actualiza la legislación cooperativa. Bogotá: Congreso de la República

Congreso de la República de Colombia. (1981). Ley 24 de 1981. Por la cual se Transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, se fijan sus objetivos, estructura y funciones, se provee a su dotación presupuestal y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la República.

Congreso de la República de Colombia. (1998). Ley 454 de 1998. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria. Bogotá: Congreso de la República.

Dialnet. (2014). ASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA COOPERACIÓN Y EL COOPERATIVISMO. Revista del cooperativismo y desarrollo, 1(2013). https://dialnet.unirioja.es

Editorial La República S.A.S. (2019, 19 diciembre). Resumen de la década: 2010–2019 en 30 grandes eventos económicos. Diario La República. Recuperado 10 de octubre de 2021, de https://www.larepublica.co/especiales/especial-de-la-decada-2019/resumen-de-la-decada-2010-2019-en-30-hechos-economicos-2946477

Pardo Martínez; Huertas. (2014, junio). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/970. Recuperado junio de 2021, de https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/970

World Cooperative Monitor. (2020, diciembre). EXPLORING THE COOPERATIVE ECONOMY. Reporty 2020. https://www.monitor.coop. Recuperado junio de 2021, de https://www.monitor.coop